NÚMERO SUELTO 5 Ctvs.

LA VANGUARDIA

(PORTE PAGO)

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año xx — Número 2239 — Buenos Aires, Miércoles 2 de Julio de 1913. — Redac. y Adm.: Reconquista 675. U. T. 3570 Av.

EN MARCHA

Mientras los detractores del socialismo afirman que éste será barrido por el huracán nacionalista que sopla actualmente por el mundo, el comercio internacional de todos los países crece de un modo asombroso, crea nuevos y poderosos vínculos de solidaridad consciente entre los hombres, y establece las bases sobre las cuales descansará en día no lejano una nueva división del trabajo.

La prosperidad comercial del mundo entero nunca ha sido tan grande como en el año que acaba de transcurrir. Apenas hay un país cuya estadística no acuse una cifra nunca vista de intercambio comercial. La misma Gran Bretaña, que despierta tantas rivalidades y es presa, a su vez, de tantas inquietudes, ha tenido un año de gran prosperidad en que, a la extensión enorme de los negocios, se ha agregado un alza sensible de los precios.

Es el caso, pues, de preguntarse: ¿cómo es posible creer en el avance inevitable de ese nacionalismo belicoso, cuando todo tiende a demostrar que las relaciones entre los pueblos se basan cada vez más en el intercambio de los productos del trabajo humano?

Esta crisis aparente del internacionalismo, oculta, según el modo de ver de algunos espíritus muy perspicaces, la próxima y definitiva liquidación del nacionalismo belicoso, que intenta un último y desesperado esfuerzo para restablecer en el mundo el imperio de la fuerza bruta y el retraimiento desconfiado de los pueblos. Sin ser profesor de pronóstico histórico, se puede afirmar que los hombres tienden cada vez más a un acuerdo útil e inteligente de sus esfuerzos.

Mientras tanto, el mundo marcha por buen camino. Ayer de madrugada, en medio de un recogimiento casi religioso y dominados por una emoción profunda, asistimos al primer andar de nuestra rotativa. La máquina inició su marcha lentamente; pero, poco a poco y por un movimiento progresivamente acelerado, adquirió una velocidad vertiginosa, y en menos de diez minutos lanzó millares de ejemplares, que se esparcieron veloces por toda la ciudad, para llevar a los modestos hogares la primicia de su nuevo tiraje. Y mientras los diarios salían de la rotativa como espíritus alados, nos sentíamos satisfechos y hasta orgullosos: veíamos el pasado y nuestra fantasía se deleitaba en una emocionante y grandiosa visión del porvenir.

El gran problema de la vida no consiste en renovar las mismas sensaciones, sino en procurarse sensaciones nuevas. Hay que convenir en que el movimiento que servimos y nos ennoblece es una fuente inagotable de estas últimas. Ayer era la rotativa que nos sorprendía con la revelación de nuestro propio esfuerzo; mañana será la inauguración de nuestro magnífico edificio cooperativo, que nos mostrará, materializado en una hermosa realidad, el ideal tanto tiempo acariciado de dotar a esta gran ciudad de un tipo de vivienda obrera colectiva, susceptible de servir y de quedar por mucho tiempo como un modelo en su género. ¡Y todo lo que haremos surgir de la planta baja y del entresuelo de nuestro soberbio inmueble! Allí estará el almacén social, la Sociedad "Luz", la biblioteca popular y la escuela de la cooperación. Todo un pequeño mundo, que no tardará en sacudir y renovar la mentalidad y las costumbres de aquellos obreros que habitan uno de los barrios más populosos e industriales de la ciudad.

Institución enteramente nueva en nuestro país, la escuela de la cooperación tendrá por principal objeto dar a los obreros que la deseen, una instrucción teórica y práctica suficiente para ponerlos en condiciones de fundar y administrar por sí mismos toda clase de cooperativas obreras. El aprendizaje práctico de la cooperación será realizado por los alumnos en las secciones de construcción, panadería y almacén de "El Hogar Obrero", debiendo permanecer los alumnos en cada una de ellas el tiempo necesario para aprender el manejo de las mismas. En cuanto a la enseñanza puramente teórica, será confiada a profesores tan ilustrados como decididos amigos de la cooperación. Consistirá por el momento en las tres materias siguientes: teoría de la cooperación, contabilidad cooperativa y legislación cooperativa.

Es imposible prever el desarrollo que alcanzarán estas instituciones de cultura general. Lo más probable es que ellas asuman grandiosas proporciones e impriman una nueva orientación a la vida de muchos millares de obreros. Si así ocurre, no será ello pequeña compensación a los sinsabores que reserva la política.

Nicolás REPETTO.

REDACCIÓN

Nuestros maestros ciruela

Quieren enseñar a los socialistas lo que es obra práctica

La última originalidad de la prensa oligárquica es su afán por convencernos de que los socialistas nunca damos en el clavo.

Cuando nuestros representantes en el parlamento luchaban por el buen empleo del dinero público, criticando todos los despilfarros, como empezaron a hacer—con el mejor de los resultados — al tratarse el presupuesto, esa prensa los ha acusado de obstruccionistas, ha declarado enfáticamente que hacían perder el tiempo a la cámara, y sin temor de exagerar su crítica, ha querido ridiculizarlos encontrando que abordaban la cuestión con el criterio de una buena ama de llaves.

¡A ese extremo llevaba a los diputados socialistas su espíritu práctico, que hoy echan tanto de menos los órganos de la oligarquía!

Antes de eso, y para iniciar sus tareas, los representantes socialistas hablaron de la supresión de impuestos al consumo, y encarecieron la necesidad de gravar, en cambio, el privilegio, el mayor valor de las propiedades de los ricos no debido a la obra ni al dinero de éstos.

¿Pueden darse cuestiones más prácticas, ni de mayor interés para el pueblo?

Pues al punto saltaron los diarios más sesudos, tachando de revolucionario, de utópico esa especie de programa mínimo económico que los socialistas llevaban a la cámara con peligrosa precipitación.

Si nuestros representantes tuvieran que pedir inspiraciones a los diarios ricos, debatiríanse, como se ve, en las más graves perplejidades. ¡Cuándo acertarían a colocarse en el buen terreno!

Hay, sin embargo, la más perfecta lógica en las contradicciones de la prensa oligárquica, la cual naufraga en el absurdo del papel que aspira a llenar de representante de "todos" los intereses, desde los más particulares a los más generales o colectivos.

La displicencia con que tratan a los socialistas los diarios grandes, sobre todo el que tiene más redactores empleados en la administración pública, data del momento en que nuestros diputados metieron mano a la ardua tarea de expurgar el presupuesto de parásitos.

Ahora, después de descubiertas las estrechas relaciones que vinculan el periodismo a la burocracia, comprendemos las profundas causas de la guerra sorda que se hace a los representantes de nuestro partido en la cámara.

Para la prensa oligárquica, ellos descuidaron siempre los intereses del pueblo.

Afortunadamente, no es aquélla, sino el pueblo mismo, el que ha de fallar el singular pleito que nos plantean nuestros interesados e ineptos mentores.

MORAL OLIGARQUICA

LAS DUDAS DEL SENADOR VILLANUEVA

La violencia del bochornoso incidente provocado por los líderes de la oligarquía en el senado, distrajo la atención general de las frases más suaves, pronunciadas por aquéllos.

"Cuando se trató de votar el diploma del señor senador (del Valle Iberlucea), que era el último que se discutía—dijo muy seriamente Villanueva, — algunos de los señores senadores electos nos preguntamos: ¿qué hacemos con este diploma, cuando este señor senador electo, ha votado en contra de los nuestros". Y el mismo Villanueva nos cuenta que sólo por generosidad, y a su pedido, fué aceptado el diploma del senador socialista.

El viejo oligarca admitió implícitamente la procedencia del rechazo que bullía en la mente de sus colegas. No se le ocurrió que era una enormidad, la simple duda que se presentaba.

Votar por complacencia, en un toma y daca de tahures, representa la moral oligárquica más pura. Lo de menos, para adoptar una resolución o dictar una ley, es precisar si ella se ajusta a la ley, a la razón, o responde a una verdadera necesidad pública.

Comprendemos, por lo demás, la ojeriza con que nos distingue el señor Villanueva. No es fácil que los oligarcas a quienes el Partido Socialista ha desterrado de la capital nos perdonen el perjuicio que le hemos causado. En el secreto de sus ensombrecidos cerebros deben germinar crueles venganzas.

Aquel don Benito, por ejemplo, que compartía con Ganghi el cetro de la venalidad electoral, y que había formado con billetes de banco su pedestal político, aspiraba a la presidencia de la república, con el derecho que le daban sus millares de libretas, cotizadas a buen precio. Después de las últimas elecciones, que han acentuado la tendencia antioligárquica de las precedentes, el hombre tuvo que refugiarse en Mendoza [illegible] datura lo hizo senador en [illegible] de la que dice el propio [illegible] que es la que menos le ha [illegible] vida.

Ya no tie[illegible], ya no es caudillo electoral, y se le tomaría por loco si recorriera la ciudad estimulando el celo cívico de los ciudadanos a fuerza de dinero, con la cartera repleta y la mano abierta.

Mañana, acaso pueda más que la opulencia del millonario la influencia de un cacique mendocino, y el señor Villanueva no será senador otra vez, y habrá terminado para él la notoriedad de la vida política, que lo hace hombre importante y alimenta su pobre vanidad de adinerado.

Tan triste porvenir ha de amargarlos los días del ex personaje, a quien le costará convencerse de que su tiempo ha pasado y que se ha progresado tanto en costumbres electorales desde la época de su predominio a la presente, como materialmente desde que se andaba en carreta.

Notas del exterior

EN LA PENINSULA BALCANICA

El telégrafo nos informa que la cuestión balcánica ha tomado en los dos últimos días un giro peligroso. Los aliados, que habían marchado unidos contra el dominador turco para quebrar su poderío político y económico, se han ido a las manos, habiéndose producido combates entre búlgaros y servios en Istip, Rekka y Vrlandova, y entre búlgaros y griegos, en Salónica.

La alianza de los pueblos balcánicos ha sido una alianza puramente militar. Por un momento los pueblos griego, búlgaro y servio, olvidaron sus antagonismos de raza y de intereses, para ponerse en una acción eficaz y conjunta contra Turquía. Pero aun antes de que concluyera la guerra, las divergencias se mostraron de nuevo. Bulgaria ha sufrido en la reciente campaña el sacrificio más grande. Sus ejércitos, que invadieron por el norte encontraron la férrea resistencia de Andrinópolis, primero, y la desesperada de Chataldja después. Sus pérdidas de vida han sido enormes. Servios y griegos pudieron, en cambio, operar con más libertad y rapidez, y ocupar fácil y prontamente extensos territorios, apoderándose los primeros de Uskub y los segundos del importantísimo puerto de Salónica.

Terminada la guerra, el reparto de esos territorios tenía que dar, por lo tanto, lugar a serias dificultades, dado que las pretensiones de los países aliados eran encontradas.

Servia, a quien su situación de país sin costas ha hecho comercialmente tributaria de Austria-Hungría, aspiraba a tener una amplia salida sobre el mar Adriático, salida que sería de incalculables consecuencias para el desarrollo de su progreso económico. Montenegro aspiraba, también, a quedarse con la importante ciudad de Scutari. Pero intervino Austria, oponiendo su veto a esas aspiraciones y la cuestión se complicó más. Austria favorecía la creación de una Albania independiente, que fuera como un aislador puesto entre el mar Adriático y los pueblos eslavos. Los diplomáticos reunidos en Londres para arreglar ese "imbroglio" no han terminado aún su tarea. Pero la creación de Albania está ya decidida, contándose para ello con el apoyo de Italia. Montenegro ha tenido que renunciar para siempre a Scutari, y en cuanto a Servia se busca la manera de darle un "corredor" hacia el mar, en lugar de la amplia costa que ella se había adjudicado. Esto por lo que respecta a los territorios que lindaban con el Adriático.

En cuanto a los territorios interiores, a Macedonia, las dificultades no han sido menores. Bulgaria no se resignaba a que quedara en manos de los griegos el puerto de Salónica, y discute a Servia una franja de terreno de 10.000 kilómetros cuadrados, que se insinúa entre territorios servios y búlgaros, comprendiendo las ciudades de Ocrida y Monastir, hasta llegar a la frontera albanesa.

Como se comprende, griegos y servios, han defendido tenazmente sus posiciones conquistadas. Salónica es la gran metrópoli marítima de los Balcanes y da una idea de su influencia el hecho de que haya ahí un importante movimiento obrero. Para Servia la franja de terreno conquistada, significa tener un libre contacto con Grecia, país de amplias costas, y perderla sería para ella quedar encerrada en el confín austro-búlgaro-albanés. Los servios aducen en su apoyo, que, según el tratado de alianza firmado con Bulgaria, deben respetarse los territorios ocupados. Aducen, además, que las poblaciones de esos territorios, habiendo sido libradas por las armas servias, se han pronunciado públicamente en favor de ésta.

Los búlgaros han solicitado la revisión del tratado de alianza, pero Servia se ha negado terminantemente. Y tan tirante es el estado de ánimo en esta última, que se ha producido ya, por esa causa, una crisis de gabinete. La posesión de la zona en litigio se considera vital.

Tal es, en síntesis, el estado de la cuestión. ¿Los encuentros producidos en Istip y Salónica entre servios y búlgaros y búlgaros y griegos, son el principio de una nueva guerra sangrienta? Los telegramas de última hora parecen indicar que Bulgaria es propicia a someter el pleito al fallo arbitral de Rusia.

EL MILITARISMO ALEMAN

La votación acaecida en el parlamento alemán, y de la cual dimos cuenta en nuestros telegramas de ayer, es de una innegable trascendencia. Se refuerza el ejército alemán, con un efectivo numeroso, como una consecuencia de la paz de complicaciones y asechanzas que ha tomado la política internacional europea, y se arbitran los recursos con que esos nuevos gastos militares han de pagarse. Esos gastos, tanto los que han de abonarse de una sola vez como los que se harán anualmente se obtendrán de un impuesto a la renta. Y éste es el aspecto más interesante de la votación que comentamos.

La solución financiera adoptada es un triunfo socialista, es un resultado de la campaña que viene combatiendo el proletariado contra la guerra y contra el ruinoso régimen de la paz armada, cuyas fauces devoradoras reclaman continuamente más y más armamentos. Si la burguesía, atemorizada y recelosa de las complicaciones creadas por el capitalismo, quiere seguir en su loca competencia armamentista con las naciones vecinas, si desoye la voz de la prudencia y del buen sentido, que manda poner freno a esos extravíos, que no eche, al menos, el fardo de los nuevos gastos sobre las espaldas del pueblo. Así han dicho los socialistas alemanes y eso exigía el pueblo trabajador. Si el gobierno alemán ha adoptado esa solución es porque era la única de que podía echar mano, sin provocar las resistencias populares, para sacar triunfante su proyecto de aumento del ejército alemán.

Es probable que esa contribución — que sienta ya un precedente al que tendrían que ajustarse las expansiones armamentistas que se quisieran seguir proyectando — calme los ardores bélicos y la fiebre patriotera de los chauvinistas alemanes. Como ha dicho el diputado socialista David, el bolsillo es todavía, para mucha gente, la parte más sensible del cuerpo.

La primera conferencia de Manuel Ugarte

Bajo el patrocinio de la Federación Universitaria, nuestro compañero Manuel Ugarte dará hoy, a las 9 de la noche, en el Anfiteatro, calle Paraná 436, su anunciada conferencia sobre "El Problema Continental". La entrada es libre.

Acuerdo de ministros

OTRA POSTERGACION

Por ausencia del ministro de obras públicas no se realizó ayer el acuerdo de ministros por dos veces postergado.

En cuanto a los proyectos de los senadores, basados en la contratación de un nuevo empréstito, el ministro de hacienda tiene ya, según se dice, juicio hecho, el que es absolutamente adverso a los mismos.

DESDE LA BARRA

En una breve sesión el senado acordó ayer ocho mil pesos para peregrinaciones patrióticas a Tucumán. El viejo pretexto de los estudiantes calaveras y la consabida prodigalidad parlamentaria, se ejercitan sin reparo este año.

El senador socialista negó su voto a los dos subsidios de que informa la crónica.

El P. E. no ha comunicado aún a la cámara si está en condiciones de dar opinión en el sospechoso asunto de la enajenación y arrendamiento de ferrocarriles nacionales. El senado, por otra parte, no parece que tenga ahora mucha prisa por la sanción que antes quiso hacer sin plazo y sin informe.

Evidentemente, "los diez" han sido descubiertos...

En la cárcel de Tucumán

Una visita al establecimiento — El régimen interno — Presidio ruso

Nuestros lectores saben que ha ocurrido un luctuoso suceso en la cárcel de la ciudad de Tucumán. A raíz de una reclamación colectiva que pretendieron interponer los presos, la guardia les atacó, resultando numerosos muertos y heridos. Figura en la crónica de los hechos el propio director del establecimiento, Leandro Aráoz, dirigiendo el ataque revólver en mano.

La casa penitenciaria de Tucumán, su dirección y organización, merecen justamente una mención detenida. Los datos que publicamos a continuación, suministrados por nuestro compañero el diputado Mario Bravo, son recientes, como se verá, y explican todas las quejas y reclamaciones de los detenidos, y justifican, por la capacidad y sufrimientos de los mismos, las formas aun más insólitas de exteriorización.

Nuestro compañero Bravo visitó la cárcel de Tucumán a fines de abril del corriente año. Llegó al establecimiento en circunstancias que los presos almorzaban.

—No es posible imaginar — nos dice nuestro informante — el estado extremo de antihigiene del establecimiento; el hacinamiento de personas; el desaseo de las mismas; la falta de lo más indispensable en casas de esa índole, desde la dirección hasta la última dependencia.

El actual director del establecimiento, Leandro Aráoz, ha desempeñado, hasta que asumió el gobierno de la provincia el doctor Ernesto Padilla, el puesto de comisario de órdenes. Antes fué diputado provincial en reiterados y consecutivos períodos, pues por este medio los personajes amigos de la politiquería local le rodeaban de privilegios legislativos, y un proceso que tenía pendiente debía continuar inmovilizado hasta que la prescripción legal le diera fin.

Tratándose de un establecimiento carcelario, lógico es pensar que su dirección se confíe a personas capaces, por su preparación y por sus sentimientos de probada rectitud; pero la cárcel de Tucumán ha sido siempre un empleo cómodo y productivo, y allí se han ubicado las personas allegadas a la política y acreedoras al puesto por sus servicios a la oligarquía.

Es un edificio anticuado que ha servido hasta hace poco de cárcel para procesados y condenados, para presidiarios y para arrestados, para enfermos y para sanos, para dementes y para menores. La capacidad no es óbice para que, en la época en que fué visitada por Bravo, la cárcel contuviera doble número de presos de los que podían ocuparla, ya malamente alojados.

Los pabellones presentaban un aspecto de sitios de mortificación. Las celdas más pequeñas, quizá no mayores de tres por dos metros la menor, ¡contenían ocho, diez, doce personas!

—En esta celda, se le dijo a Bravo por los empleados que le acompañaban — duermen doce presos.

—¿Cómo es posible?

—Sencillamente: llega la hora de dormir, y los presos arman sus catres: cuatro camas. Para que los otros puedan acostarse, es necesario que los cuatro dueños de camas, estén en su lecho. Los demás tienden sus "pilchas" en el suelo, debajo de la cama de los otros, y se ubican como pueden. Así duermen doce.

La celda era un cuarto sucio. Allí tenían los presos sus ropas colgadas de las paredes húmedas, comían con los platos sobre las camas; en la pequeña habitación todavía entraban baúles y braseros, y se diseminaban por los lechos, yerba, pan, mate, azúcar, con las ropas sucias. . . No había sino una puerta. De noche se cierra con grandes cerrojos y una claraboya permite la renovación del aire, como es verdaderos hornos . .o,eoh posible. En invierno, las celdas son cámaras frigoríficas; en verano son verdaderos hornos.

Las habitaciones más amplias adolecen de las mismas cualidades, si están ocupadas por triple o cuádruple número de personas de las que pueden entrar normalmente. Hay pabellones que no reciben el sol sino breves momentos; hay otros que lo reciben todo el día, y carecen de protección para los días de lluvia o de sol fuerte.

Los presos no reciben vestuario. Usan las ropas que traen al ingresar al establecimiento. Si no la traen, deben vestirse como puedan hacerlo, usando las ropas abandonadas por los otros, o las prendas que reciben de regalo o con trapos o bolsas. Ni ropa exterior, ni interior.

La alimentación no puede sino estar en relación con lo demás. Los presos comen locro,—maíz hervido y carne—o porotos, o una horrible sopa de fideos, y el pan es de la peor calidad. Aunque el reglamento lo prohibe, es forzoso permitir que los presos reciban comida del exterior o se la compren. No hay comedores. Las comidas se realizan en los patios, sobre tablas inmundas y en las celdas, sobre las camas.

La farmacia es una irrisión. En la enfermería, en camas terriblemente sucias, había cuatro enfermos. La enfermería no permite contener más personas. Los presos que se enferman, o se curan en la celda o van al hospital, si no han muerto.

Hay también celdas de penitencia, celdas para incomunicados, cuartos pavorosos que recuerdan las cárceles que hemos visto en las descripciones de los presidios de Siberia.

El aseo personal es exigido en limitada escala. La sala de baño, que sirve de lavadero también—porque los presos deben lavar las propias ropas—es el colmo de la suciedad y de la incomodidad. Sólo hay una sala de baño, que permite el acceso a unas diez personas. En verano, es imposible que todos los presos puedan lavarse con la regularidad y la frecuencia exigida por la higiene más elemental. En invierno, es claro, no sirve el baño para nada.

Pero en la cárcel hay talleres. Allí trabajan los presos en la imprenta, en la carpintería, en la sastrería. El gobierno ahorra en estos gastos, pero el ahorro no se emplea para mejorar el establecimiento.

Hay una escuela. Allí concurren de noche unos veinte o veinticinco presos. Visitando esa dependencia nuestro compañero Bravo escribió en la pizarra el artículo aquel de la constitución que dice:

"Las cárceles serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los detenidos en ellas..."

Pero como el sabio precepto no servía para nada en la cárcel de Tucumán, con la misma tiza, sobre la cláusula escrita, trazó una raya diagonal.

Esta es la cárcel donde han ocurrido los hechos de que da cuenta nuestra información. Y la referencia es somera, tomada de una visita rápida por aquel antro de vicio, de suciedad, de tortura.

La dirección debía sostener el principio de autoridad, aunque sea matando. Y entendía que los presos, hombres que han sido libres, debían soportar esa perpetua mortificación, sumisos y resignados.

Los presos de la cárcel de Tucumán han sido víctimas de un doble crimen: del régimen interno, y el cometido por los guardias a las órdenes del personal superior.

El aumento del ejército

La fiebre por el aumento de los contingentes militares, parece que tiende a contagiarse a la hasta ahora pacífica América del Sur.

Por de pronto, el mal ejemplo surge de nuestro país, como si las finanzas nacionales se encontrasen en condiciones muy florecientes. En estos días el ministro de la guerra celebrará una conferencia con el de hacienda, para tratar sobre el aumento incluído en el presupuesto de su departamento para 1914.

Trátase de aumentar en cuatro millones sobre el que rige, recientemente aprobado por el congreso. Según lo que ha manifestado el ministro, se trata de un vasto plan de organización del ejército en pie de paz por el cual se elevaría su efectivo a 25.000 hombres.

Con este contingente se proyecta crear nuevas unidades, tales como cuerpos de ametralladoras, regimientos de caballería y algunas baterías de sitio. El presidente de la república está enterado de estas modificaciones y las ha aprobado en principio y siempre que el ministro de hacienda considere que las rentas actuales puedan soportar sin violencia estos aumentos.

Este proyecto, de llevarse a cabo, tendrá dos consecuencias deplorables: la erogación que ocasionará a las finanzas y la desconfianza que inspirará a los países vecinos, sin contar con que acaso provoque una desgraciada emulación.

Será necesario organizar la resistencia.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

Esta noche, a las 8.30, el señor Chiesa continuará su curso de taquigrafía en el local French 2868.

—Mañana, a las 8.30 p. m., Filosofía del derecho por el señor José A. Mouchet, en la biblioteca "Edmundo de Amicis". Del Crucero 1162 (Boca).

POR LA PAZ

La conferencia de Berna

EN BUSCA DE UN ACUERDO FRANCOALEMAN

(Uno de nuestros más activos corresponsales del exterior, el ciudadano Grumbach, nos remite desde Berna varias interesantes cartas sobre la conferencia franco-alemana que tuvo lugar el mes próximo pasado en dicha ciudad suiza, con el fin de buscar un acercamiento entre las dos naciones cuya rivalidad expone constantemente a Europa a una guerra, y es causa del aumento incesante de los armamentos.

Iniciamos con la presente, la publicación de las correspondencias de Grumbach.)

Berna, Mayo de 1913.

Cuando, hace algunas semanas, mientras en Alemania, lo mismo que en Francia, apenas comenzábase a salir del estupor provocado por los nuevos proyectos militares, el diputado socialista alemán Franck lanzaba en una reunión en Mannheim, la iniciativa de una conferencia, de acuerdo entre los parlamentarios franceses y alemanes, muchos exclamaron: "Soberbia idea que habrá que realizar tan pronto cómo sea posible", y otros: "Idea atrevida, audaz, que llega probablemente demasiado temprano".

Algunos diarios suizos, el "Volksrecht", de Zurich, el primero, se hacían cargo de la iniciativa, y una mañana, parlamentarios alemanes y franceses, recibían una invitación para asistir a una conferencia de acuerdo, que debía realizarse en Berna. Firmaban el llamado catorce consejeros nacionales de Suiza, que pertenecían a todos los partidos de la república helvética.

En los últimos años, se hicieron diferentes tentativas, tanto del lado alemán como del francés, para buscar un acercamiento entre ambos países.

Hombres de industria y hombres de ciencia y de arte lanzaron la idea de crear comisiones de acuerdo, etc.

Pero estos esfuerzos no pasaron nunca de círculos restringidos. La prensa grande no se ocupaba mucho de ello y el público no los tomaba en serio.

Ya no es lo mismo. La atmósfera sobrecargada de electricidad por conflictos internacionales posibles, despertó las conciencias ante la gran responsabilidad de que cada uno se tornaba culpable no haciendo todo lo posible para evitar el choque horroroso de los grandes pueblos europeos. La idea de una conferencia entre parlamentarios franceses y alemanes, la invitación de los consejeros nacionales de Suiza, encontraron, pues, en ambos lados de los Vosgos, un eco que demostró desde el primer momento el éxito con que sería coronada la iniciativa.

Lo mismo en Francia que en Alemania, sólo la prensa ultrarreaccionaria trabajó en contra del generoso esfuerzo: los pangermanistas y los chauvinistas antirrepublicanos de Francia lanzaron gritos hostiles para disimular su temor. Los grandes diarios burgueses de la izquierda, el "Berliner Tageblatt", la "Frankfurter Zeitung" en la patria de Guillermo II, el "Temps", el "Radical", la "Petite République", hasta "L'Action", y lo que es más sorprendente; porque aquí salimos de la línea de las izquierdas, el "Eclair", del nacionalista Judet, en Francia, proclamaban la utilidad y el alcance histórico que podía tener la conferencia de Berna, e invitaban a los parlamentarios a reunirse.

Inútil es hacer constar que la prensa socialista de ambos países se pronunció de la manera más calurosa por la participación.

"Cualquiera que sea el resultado de la conferencia, su efecto moral será considerable", es el juicio que en todas partes se formulaba.

Y, sin embargo, debía decirse en Francia y en Alemania que esta conferencia no podría cambiar en nada los proyectos militares; si era aún posible en Francia, donde gobierna el parlamento, no podía, seguramente, esperarse en Alemania, donde el Reichstag, a pesar de los considerables progresos de su influencia en la marcha de las cosas, no tiene aún ninguna potencia decisiva.

Sé que nuestro amigo Frank, formulando por primera vez la idea de la conferencia, creía que por lo menos podríase llegar en Berna a tomar resoluciones que atrasaran los nuevos armamentos un año, esperando enterrarlos definitivamente pasado este tiempo. Era una ilusión, un error de óptica, un desconocimiento de lo que podía ser este primer encuentro de los parlamentarios de los dos países, que después de cerca de medio siglo, se han tenido, en todo lo que concierne a las relaciones de sus instituciones públicas, lo más distanciados posible.

Es por eso que hubo en algunos hombres (yo entre ellos) que juzgaban el momento poco oportuno para realizar una conferencia semejante: precisamente porque veían la importancia capital que podía tener, hubieran deseado que no tuviese lugar, sino después de votarse los nuevos proyectos militares, cuando las susceptibilidades estuvieran adormecidas, en tanto que ahora debía manifestarse en muchos de los diputados burgueses de ambos países el sentimiento vago de que se quería colocarles en una situación falsa, invitándolos a una conferencia de acuerdo, después de la cual continuaría la lucha por los armamentos.

Y sobre todo, quienes conocen la cobardía tradicional de los partidos burgueses de Alemania, su falta de resolución en los momentos decisivos, debían temer que el entusiasmo de los dos pueblos por el acuerdo, no se interpretase en la conferencia de la misma manera, y que habiendo mayor número de franceses que de alemanes, pudiera ser explotada por la reacción militarista en Francia.

Hoy se sabe que estos temores se realizaron. Frente a cien diputados burgueses de Francia, no hay más que una docena de diputados burgueses alemanes, y solamente los socialistas de los dos países se encuentran en un número bastante equilibrado.

Es verdad que el parlamento francés cuenta 900 miembros, y el Reichstag [illegible] verdad es también que en Francia es la izquierda la que gobierna, y en Alemania es la derecha y el clericalismo. También es cierto que de 120 diputados alemanes, los de Prusia se encuentran momentá-

neamente obligados a preparar las elecciones en el Landtag prusiano, que tendrán lugar esta semana, el 16 de mayo. Verdad que los 9 diputados liberales de Alemania representan a los 40 que forman su fracción, que la veintena de socialistas ha sido mandatada por la unanimidad de los 110 socialistas del Reichstag, elegidos por 4 millones y 1 ½ de alemanes. Es cierto, además, que en el parlamento francés se encontraba creado ya el instrumento que podía servir para trabajar de una manera orgánica y sistemática por la conferencia de Berna: el grupo del arbitraje, al que pertenecen diputados de todos los partidos, mientras que en el Reichstag no existe ninguna organización semejante. Es cierto, en fin, que en Francia, sobre todo en el parlamento de Francia, fuera del hemiciclo mismo, en los corredores, el abismo entre socialistas y burgueses no es tan profundo como en Alemania, donde cada idea que parta de los socialistas despierta la desconfianza de todos los burgueses.

Todo esto explica por qué la representación de los partidos burgueses de Alemania en Berna no podía ser la misma que la de los radicales franceses. Pero esto no hace más fáciles las conferencias de acuerdo. Hará falta de ambos lados mucha buena voluntad, mucha objetividad en la crítica, mucho dominio de sí mismo y paciencia. Y había todo esto: creo haberlo podido constatar el sábado por la noche, cuando los diputados de ambos países se encontraban oficialmente por primera vez en la sala del Casino de Berna: Frank, Haase, Scheidemann, Compère-Morel, Liebknechet, Gradnauer, Hervé, Vaillant, Bebel, socialistas; Augagneur, Paúl Bouillon, Hericot, el profesor Quidde de Munich, Konrad Haussmann, Haas, Fliesching, los burgueses, y docenas y docenas más.

Discutían juntos, apasionada, cordialmente. Si la diferencia de lenguas no hubiera jugado su papel, limitado las conversaciones, creo que el día hubiese sorprendido a los parlamentraios, y es de buen augurio, a pesar del número restringido de diputados burgueses alemanes.

S. GRUMBACH.

CONGRESO

SENADO

LA SESION DE AYER

Patriotismo subsidiado

A las 3.30 p. m. se declaró abierta la sesión con asistencia de los senadores Posse, Albarracín, Mendoza, Malbrán, Carbó, Peña, Olaechea y Alcorta, Estevez, Güemes, Del Valle Iberlucea, Virasoro, Lubary, Del Pino, Irigoyen, Villanueva, Ugarte, Ovejero, Maciá, Echagüe y Crotto, bajo la presidencia de don Victorino de la Plaza.

El secretario Ocampo, dió lectura del acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin observación.

Comunicación

Se dió lectura también, de una nota del presidente de la legislatura de La Rioja, en la que comunica que por más de dos tercios de votos esa legislatura, en su última asamblea, resolvió dejar sin efecto el pedido de intervención formulado con fecha 30 de mayo de 1912.

Esta nota se pasó a la comisión de negocios constitucionales.

Asuntos entrados

La secretaría dió lectura de los siguientes asuntos entrados:

Francisca O. de Castillo, solicita pensión militar.

—Varias señoras solicitan una ley especial que les acuerde pensión vitalicia por ser descendientes de guerreros de la independencia.

—Irene Moreira solicita pensión civil.

—María, Clementina, Eloísa y Juana Jones, solicitan prórroga de pensión.

—Joaquina, Dolores, Julia y María Lago, solicitan pensión civil.

—El Tiro Federal de Alta Gracia, solicita un premio para adjudicarlo en el concurso que celebrará el 9 de julio próximo.

Patriotismo subsidiado

Estando "ad portas" la conmemoración del 97o. aniversario de la jura de la independencia, los estudiantes de las diversas universidades e institutos de enseñanza secundaria, han comenzado a solicitar fondos para realizar viajes de placer y patriotismo.

Ayer se presentaron los dos pedidos que van a continuación:

—La Federación Universitaria solicita se le acuerde un subsidio de 5.000 pesos para costear los gastos que demande la representación de cinco delegados por cada Facultad, en las fiestas del 97o. aniversario de la independencia nacional que se celebrará en la ciudad de Tucumán.

—Los alumnos del Colegio Nacional Bernardino Rivadavia, solicitan un subsidio de 2 000 pesos, para costear los gastos de una peregrinación patriótica a Tucumán.

El senador Olaechea y Alcorta, hizo moción para que estas solicitudes fueran despachadas sobre tablas. Así se hizo.

Se votaron las dos, resultando afirmativa, contra el voto del senador Del Valle Iberlucea.

Plaza de ejercicios físicos

Se dió entrada al proyecto venido en segunda revisión de la cámara de diputados, por el cual se destina la manzana de terreno comprendida entre las calles Carlos Calvo, Azopardo, Estados Unidos y Paseo Colón, para plaza de ejercicios físicos del Colegio Nacional Central.

Como en la cámara de diputados se le introdujera una modificación en el artículo 1o., a moción del diputado Justo por la cual se hacía extensiva la donación a la Escuela Industrial de la Nación, el senador Maciá manifestó que como existía ya inconveniente en la entrega del terreno al Colegio Nacional era necesario enviar el proyecto con la modificación introducida a la comisión correspondiente, para que pudiera informar al respecto.

Así se hizo.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión.

DIPUTADOS

Esta tarde se reunirá la cámara de diputados, para continuar la interpelación al ministro de Agricultura, sobre el trust de la carne.

Si ésta termina en el día, es muy posible que se trate la preferencia solicitada por el ingeniero Etcheverry, en los proyectos de fusión de los ferrocarriles Sud y Oeste, y nacionalización de las concesiones ferroviarias Molet en la provincia de Corrientes.

La comisión del Palacio de Oro

Anoche, a las 9, se reunió la comisión investigadora del Palacio de Oro, con asistencia de sus miembros Oliver, Palacios, Del Valle y Sánchez Viamonte, bajo la presidencia del doctor de la Torre.

Empeñada como está la comisión en que sus investigaciones den un resultado positivo, anoche continuó estudiando documentos y aclarando hechos sobre el ruidoso asunto.

Comisión de legislación

Ayer tarde se reunió la comisión de legislación, con asistencia de casi todos sus miembros, y del ministro del Interior, los que siguieron ocupándose del proyecto del P. E. por el cual se autorizará al departamento nacional del trabajo, para el cobro directo de las multas por infracción a las leyes obreras.

Otras comisiones

Para esta tarde han sido citadas las siguientes comisiones: Negocios constitucionales, para continuar tratando el proyecto del diputado Palacios, sobre incompatibilidades parlamentarias y la investigadora del asunto de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia.

Movimiento Obrero

LOS FERROVIARIOS

LA HUELGA DE RUFINO

Los obreros de Justo Daract y Villa Mercedes se incorporan al movimiento — Estado de la huelga — Obrero en libertad.

La huelga declarada hace unos días por los obreros de los talleres del ferrocarril Pacífico, en Rufino, tiende a extenderse a otras localidades.

Según nuestros informes, los obreros de los talleres de Justo Daract, Villa Mercedes y Laboulaye se plegaron al movimiento en solidaridad con los huelguistas de Rufino.

Entre el personal de talleres de Junín, Maldonado y La Paz existe con éste motivo alguna agitación. Los primeros han lanzado a la publicidad un manifiesto condenando la actitud de la empresa frente a los obreros en huelga.

De Rufino nos envía nuestro corresponsal las siguientes noticias:

"Rufino, 30 junio — La huelga sigue en el mismo estado. Hoy se supo en ésta que los obreros de Justo Daract y Villa Mercedes se habían plegado al movimiento.

La noticia ha sido recibida con alegría entre los obreros.

Sin habérsele tomado declaración, hoy fué puesto en libertad el huelguista Peñaloza. El obrero Olaviaga continúa detenido, presumiéndose que lo trasladen en breve a la cárcel del Rosario.

Es de observar que este obrero, al igual que los otros tres puestos en libertad, no cometieron delito alguno.

La policía sigue realizando abusos contra los huelguistas. — Corresponsal."

Conferencia de propaganda

Organizada por "La Fraternidad" (sección Lobos), anteanoche se celebró en aquella localidad una conferencia de propaganda ferroviaria.

Ante un numeroso personal compuesto de maquinistas y foguistas, el secretario-gerente de "La Fraternidad", ciudadano Manuel J. Sumay, disertó sobre cuestiones de organización y los deberes y derechos de los asociados.

La concurrencia aplaudió las consideraciones expuestas por el ciudadano Sumay.

El fruto de una campaña

Las constantes gestiones de la comisión directiva de "La Fraternidad", a fin de reincorporar a sus puestos a los compañeros del ferrocarril Santa Fe, están dando buenos resultados.

La empresa que más se había ensañado con el personal de la última huelga ha tenido que atender en parte a las reclamaciones de la sociedad de maquinistas y foguistas.

He aquí la nota que recibieron los maquinistas llamados recién a ocupar sus antiguos puestos:

"Santa Fe, junio 25 de 1913.— Señor...: Tenemos el agrado de participarle que la dirección de esta compañía ha acordado readmitirle en su antiguo puesto de maquinista de ... clase.

Por lo tanto, tenga a bien hacernos conocer a la brevedad posible si está dispuesto a ocuparlo y en qué fecha.

Desde ya le avisamos que el día que usted nos indique podrá presentarse, portador de esta carta, al señor jefe de depósito de Santa Fe, Cambios, que le ocupará en seguida.

(Fdo.): F. J. Weber, ingeniero-jefe del servicio del material y de la tracción."

En contestación al telegrama enviado por el secretario del C. E. al ministro de gobierno de Santa Fe, relativo a las demandas formuladas por el Centro Socialista de Rufino sobre la detención de cuatro huelguistas, el secretario del C. E. recibió anoche el siguiente telegrama del ministro:

"Señor Antonio de Tomaso. — Al intervenir este ministerio en su denuncia contra el comisario de Rufino recibe informes de la jefatura de General López manifestando que sólo se ha detenido al agitador Adolfo Olariaga, autor de disparo de arma, el que ha sido remitido con sumario al juez de instrucción. Salúdole atte. — P. A. José A. Fenso."

LA HUELGA DE LA CASA WALL, GROSS y Cía.

Sigue en el mismo estado el movimiento declarado por los obreros de esta casa.

Ayer por la mañana se reunieron los huelguistas en el local de la sociedad Obreros Constructores de Carruajes, a fin de cambiar impresiones sobre el estado del conflicto. La comisión de huelga informó respecto de la misma, constatando el buen espíritu de unión de los obreros en lucha.

A pesar de los esfuerzos realizados por los patrones para reclutar personal, hasta ahora no han podido conseguir operarios.

Los obreros constructores confían en un próximo triunfo.

LA HUELGA EN LA IMPRENTA LARTIGUE

En el mismo estado continúa la huelga de solidaridad, declarada por el personal de esta casa.

Los huelguistas se reúnen todos los días en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056.

BRONCEROS Y ANEXOS

El próximo sábado a las 8 p m., en su local, Méjico 2070, efectuará asamblea la Sociedad Obreros Bronceros y anexos, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, informe de la C. A., renovación de la mitad de la comisión y asuntos varios.

DEL TIGRE

CANASTEROS UNIDOS

Mañana, jueves, a las 8 p. m., efectuará asamblea general la Sociedad Canasteros, para tratar los siguientes puntos: acta, balance, correspondencia y asuntos varios.

SOCIEDAD "UNION FRAGUADORES Y AYUDANTES"

La C. A. de esta sociedad invita a los adherentes a la asamblea extraordinaria que se efectuará el próximo domingo a las 8,30 a. m., para considerar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, depósito del Banco, informe de los delegados ante la Federación de construcciones navales y asuntos varios.

MAQUINISTAS DE CALZADO Y ANEXOS

Esta sociedad gremial efectuará asamblea el próximo viernes, a las 8 de la noche, en el local de la calle Humberto I 2200, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia y asuntos varios.

EL VIAJE PRESIDENCIAL

Ayer se resolvió el viaje del presidente a Tucumán. El convoy oficial, engalanado con la policromía de gallardetes y escudos, partirá el lunes próximo, salmodiando la monótona canción de los rieles y las ruedas, rumbo a ese rincón de la tierra donde la naturaleza legara sus mágicos esplendores y los hombres dejaran la evidencia de la barbarie primitiva.

El presidente tendrá ocasión de observar, como en un cinematógrafo, la variedad del paisaje y el resultado de un federalismo morboso, encubridor de las rancias oligarquías de tierra adentro, cuya raigambre vive hundida en la entraña misma de nuestra historia.

Verá también el señor presidente, aunque no quiera, los latifundios enormes de Santa Fe cuya subdivisión claman los productores del campo, y las miserables tierras de Santiago del Estero, sumidas en una triste pereza meridional. Y entrando en la provincia de Tucumán será el primer magistrado las menesterosas y sedentarias poblaciones, rancheríos miserables donde canta su dolor, y su ignorancia la barbarie de los "guasos" explotados.

Más tarde, el 9 de julio, el señor presidente, frente a los muros carcomidos de la Cuartuja donde se juró la independencia, tendrá palabras de elogio para todos los gobernantes argentinos y expresará el ditirambo ampuloso de su propia glorificación.

Y habrá llenado su programa.

VOCES AMIGAS

Con motivo de la ampliación de nuestro diario, hemos recibido mensajes de felicitación [illegible] que agradecemos vivamente.

"La Tribuna"

"LA VANGUARDIA" — De hoy en más, este diario [illegible] órgano oficial del Partido Socialista aparecerá en ocho páginas e impreso en talleres propios.

El esfuerzo que este triunfo ha demandado y demanda, a quienes consagran desde hace veinte años su inteligencia y sus energías a la difusión del alto ideal que la hace portaestandarte, no es para describirlo en un comentario.

Basta con saber que el semanario de hace pocos años y el diario modesto que fué después, ha llegado a ocupar un importante papel en la civilización argentina.

Diario de partido, no ha extraviado por eso su alta crítica a lo que creyó y sintió funesto para el progreso del país, manteniéndose siempre resuelta y serena, a pesar de todo; cabe, pues, felicitar al esforzado colega y augurarle nuevamente los triunfos a que se hace acreedor."

"LA VANGUARDIA — Su nuevo formato — Grato nos es consignar en nuestras columnas la aparición del primer número, en su nuevo formato de nuestro colega LA VANGUARDIA, órgano oficial del Partido Socialista, y que por espacio de veinte años defendió con [illegible] tesón la causa del proletariado.

Hoy [illegible] una [illegible] lucha, ve cumplidas sus aspiraciones, las razones que pregonara han hallado auspicioso eco en las multitudes.

Sereno confiado en la bondad de su causa, fija la mirada en el porvenir, [illegible] el nebuloso horizonte, ha continuado su ruta, firme, en desalientos, sin claudicaciones.

Prosperidad al colega, que en su palestra supo demostrar abnegación, constancia y altivez." — "La Tarde".

"Rosario 1o. — Saludo al diario socialista y a su cuerpo de redacción y administración en su tercera etapa de progreso y de continuo combate contra la mentira y la hipocresía, el único diario que civiliza al pueblo trabajador. — J. F. Castro."

"Augurios por continua prosperidad al esforzado paladín flagelador de las camorras. — Freiburger."

CONCEJO DELIBERANTE

SU RENOVACION

En el mes de noviembre próximo tendrán lugar las elecciones de renovación de la mitad de los miembros del concejo deliberante. Este año cesan los concejales J. J. Idoyaga Molina, A. Claisse, Carlos Rossi, B. Sommer, A. Castaño, D. Aguilar, Enrique Palacio y Esteban Canale. Además, deben llenarse las vacantes dejadas por renuncia de los señores Carlos M. Coll y Avelino Sánchez Viamonte, y por fallecimiento del doctor Ramallo.

Por los rumores que circulan, tomará parte en la lucha la Unión Comunal sobre la base de los elementos con que cuentan los señores Rossi, Claisse y otros.

Deficiencias explicables

A pesar de la voluntad y el esfuerzo del personal de la redacción, de la administración y de los talleres, el primer número de LA VANGUARDIA aparece con algunas deficiencias de corrección, información, impresión y expedición.

Pero son deficiencias inherentes a la obra misma. La instalación de una gran imprenta moderna, la mudanza rápida del viejo al nuevo local, la aparición no interrumpida ni un sólo día del diario, el aumento del personal de redacción, todo ello determina ciertos entorpecimientos y defectos absolutamente inevitables.

El esfuerzo realizado es considerable, sin embargo. En muy pocos días todo se normalizará. Esperamos que los lectores de LA VANGUARDIA, tan celosos de su progreso y adelanto, sabrán disculpar las pequeñas deficiencias del momento, y que todos se empeñarán en difundir nuestra hoja, portadora de más verdad y de más justicia.

MUNICIPALES

Convenio. — La intendencia ha aprobado en convenio celebrado con el señor Luis Bozzini, para la adquisición de dos fracciones de terreno necesarias para la rectificación de la calle Garay y formación de una ochava.

Cercos de alambre. — Ha sido aprobada la modificación del artículo 206 del reglamento de construcciones, en el sentido de que se permita utilizar postes de madera dura en la construcción de cercos de alambre tejido, con base de mampostería en las calles no pavimentadas.

Arreglo de calles. — Se ha autorizado el arreglo de las calles siguientes: Inclan entre Colombres y Castro Barros; Patagones, de Avenida Sáenz a Trolé; Saujil, de Chiclana a Uspallata; Lobos, de Varela a Rivera Indarte; Potosí, de Bulnes a Salguero; R. L. Falcón, de E. Benorino a Rivera Indarte; Las Casas, de Boedo a Castro; Lautaro, de C. Alvarez a Santander.

Líneas de tranvía. — A pedido del representante de la compañía Anglo Argentina, la intendencia ha despachado favorablemente la autorización para librar al servicio público, con carácter de permanente, las nuevas líneas de las calles Godoy Cruz, Demaría y Oro.

El policlínico. — Por haberlo solicitado, la intendencia ha remitido al ministro del interior, los planos de los terrenos expropiados con destino al policlínico José de San Martín.

La fuente de Flores. — Hallándose en mal estado, se ha ordenado pintar y efectuar los arreglos necesarios en la fuente de la plaza de Flores.

Horno de ladrillos. — Se ha ordenado levantar la orden de clausura, concediéndose una prórroga hasta el 31 de diciembre, al horno de ladrillos, de Méndez Gonzalves, ubicado en Flores.

Pavimentación. — La intendencia ha aprobado el contrato de pavimentación celebrado entre los vecinos de la calle Tarija entre Liniers y Loria, con un empresario particular.

Planos de usinas. — De acuerdo con los informes de la oficina respectiva, la intendencia ha aprobado los planos y presupuesto presentados por la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad.

Los peones municipales al servicio de la iglesia. — La superiora del colegio de la Inmaculada Concepción, domiciliada en la calle Sadi Carnot 563, se presentó al intendente, exponiéndole que necesitaría unos peones municipales para puntear el jardín que tiene en el interior del colegio. El secretario de la sección obras públicas, accede al pedido solicitado, y el intendente autoriza el envío de los peones pagados por el tesoro municipal.

Llama la atención la facilidad con que se otorgan favores a instituciones de esta naturaleza que, por lo general, poseen grandes capitales.

RECTIFICACION

En "El Pueblo" de ayer se ha publicado un suelto en el que aparezco como redactor de LA VANGUARDIA. Como a usted le consta, esa noticia es completamente falsa; pero para mayor ilustración de todos los interesados en debatir estas cuestiones, le ruego quiera publicar en su diario que desde el 6 de noviembre de 1911 no formo parte del personal del mismo.

Agradeciéndole esta rectificación, lo saluda cordialmente — Luis N. Gruner. — Buenos Aires, julio 1o. de 1913.

Administración nacional

Guinches — Se autorizó a la inspección general de rentas para sacar a licitación pública la provisión de dos guinches de una tonelada y media y uno de diez toneladas, destinados al muelle de Corrientes.

Habilitación de un almacén — La dirección general del puerto de Buenos Aires ha sido autorizada para adquirir los elementos de trabajo que necesita en el depósito 3 del dique núm. 1.

Depósito en el puerto de San Pedro — El señor Felipe J. Ardaiz se presentó pidiendo permiso para construir un depósito en el puerto de San Pedro para el almacenamiento de carbón. El ministerio considerando que el P. E. carece de facultad para acordar la concesión que se solicitaba, ha resuelto no hacer lugar a dicho pedido.

Inauguración de un monumento — El presidente de la república ha resuelto asistir personalmente a la inauguración del monumento a Washington, costeado por los norteamericanos residentes en la República Argentina.

Interpelación al ministro — Habiéndose anunciado que en la cámara de diputados el doctor Gallo interpelaría al ministro de la guerra, el general Vélez reunió en su despacho a varios jefes de las reparticiones de su ministerio para pedirles los antecedentes que se relacionan con los puntos que tocará el diputado radical.

Enseñanza agrícola — La liga de agricultores de Bartolomé Mitre se ha dirigido al agrónomo de la primera zona de la provincia de Buenos Aires solicitando les dé una conferencia sobre temas agrícolas. El agrónomo ha prometido su concurso.

Boletín de estadística municipal

DATOS DEL MES DE MAYO

Del boletín que acaba de publicarse correspondiente al mes de mayo entresacamos algunos datos:

La población de esta capital fué calculada hasta el 30 de abril último en 1.416.536 habitantes. A esta, cifra hay que agregarle 2596 por crecimiento vegetativo y restarle 832 del exceso de la emigración sobre la inmigración, haciendo un total de 1.418.350 habitantes.

Entradas de pasajeros 1786; inmigrantes 16.502, total: 18.228. Salidas: pasajeros, 3198; emigrantes, 19 252; total 22.450. Diferencia a favor de las salidas: 4.162"

Se registraron 668 accidentes, ocasionando 672 víctimas, de las cuales fallecieron 28. Los incendios fueron 14, en los cuales hubo pérdidas de 101.780 pesos, con valores asegurados por la cantidad de 930.000 pesos.

Se vendieron 1469 propiedades con una superficie de 629.259 metros cuadrados, de los cuales se obtuvieron 26.783.263 pesos, lo que da un promedio de 42.56 pesos por metro cuadrado.

Las hipotecas sumaron 1.239, con 473.411 metros cuadrados, por valor de 15.196.684 pesos.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la esquina de las calles Entre Ríos y Venezuela, en circunstancias que José Fabre efectuaba unas reparaciones en las vías del tranvía, al dar un golpe con un martillo este le pegó en el pie izquierdo produciéndole una contusión.

Fué atendido por la Asistencia Pública.

En un edificio que se construye en la calle San Salvador y Malabia, el obrero Agustín Montero, en circunstancias que trabajaba en un andamio, cayó a la calle y sufrió graves heridas en el cuerpo.

La policía de la sección 11a. le envió al hospital Durand.

De Rosario

La fiesta socialista — Conferencias — Asambleas — LA VANGUARDIA — Creación de puestos inútiles — El duelo Lo que dice "Nueva Epoca" — La legislatura — Lo que nos cuesta el paseo del presidente a esta ciudad. — La falta de higiene en los barrios obreros — La legislación provincial — Higienizando los conventillos — La bubónica — El servicio tranviario de mal en peor — Otras noticias.

Rosario 1o. julio.

Siguen con actividad los preparativos de organización de la fiesta que se efectuará, el sábado 12 del corriente a las 9 de la noche, a beneficio de la caja del Centro Socialista Rosarino, y que se realizará en los amplios salones del Centro Catalá, Entre Ríos 761.

He aquí el programa, que será cumplido bajo la dirección de los profesores J. Juneau y J. Rissone:

1o. Marcha de los Trabajadores, por la orquesta; Guillet, "Repente de Manón", piano, niña Juana Mauri; Thomas, violín, señorita Angélica Cristobo; 3o. "Mi bandera", declamación, niña Vida Reynes; "Romanza", canto, señor Mario Revola; 5o. Palumbo, "Le fate", piano, profesora señorita Flora Puppo; 6o. "Cuadro del hogar", recitado, señorita Argentina Festucci, piano, señorita Flora Puppo, y violín, señor Mariano F. Bustamante; 7o. Verdi, "Ell'a giammai 8o. Mendelshonn, "Romance sans paroles", violín, niña Asunción Alonso; 9o. "La patria de mis sueños", declamación, ma'mo", canto, señor Mario Vernazza; señorita Elena Muller; 10. Matei, "Le Torbullión", piano, profesora señorita Aída Ferreira; 11. Rotoli, "La mía sposa sará la mía bandiera", canto, señor Hugo Moltedo; 12. Bohn. "Ataque de los hulanos". piano a 4 manos, señoritas Fanny Esther Banett y Matilde Godfrid.

En uno de los entreactos hablará el compañero Antonio de Tomaso, de la capital federal, sobre "La revolución francesa y el socialismo".

—El próximo domingo a las 3 de la tarde tendrá lugar una conferencia de propaganda en el local del Centro Socialista Barrio Mendoza, calle 5 esquina 6. Hablarán los ciudadanos Gnoatto y Reynés.

—El sábado 5 del corriente celebrarán asamblea los afiliados del Centro Socialista, en su local de la calle Corrientes 1247.

—La Juventud Socialista efectuará asamblea el martes 8, en el mismo local.

—Hoy celebraron asamblea los obreros municipales, en número de 150, tomando diversas resoluciones de importancia relacionadas con la marcha de la sociedad. Hay gran interés entre los obreros de este gremio por las publicaciones que ha empezado a hacer hoy LA VANGUARDIA, denunciando los manejos del director de parques y paseos y otros de sus colegas.

—LA VANGUARDIA ampliada ha sido recibida con júbilo.

—Se mantiene la grata impresión por el discurso del senador Del Valle Iberlucea y se condena los desplantes de los senadores Villanueva y Del Pino.

—Los senadores del pacto radical-coalicionista, para dar cabida a varios allegados, van a proponer la creación de dos prosecretarios con un sueldo de 400 pesos mensuales, y de un bibliotecario con 350 pesos. Se puede dar por descontada la sanción del proyecto, pues los proponentes constituyen mayoría.

—El diario "Nueva Epoca" de Santa Fe, aplaude a los representantes socialistas por no querer aceptar duelos, y, entre otras cosas, dice: "No participamos ni del diez por ciento de las ideas de los legisladores socialistas; pero creemos que al despreciar con ese gesto altivo todo lo que el mundo pueda decir [illegible] el convencionalismo medioeval del duelo, han demostrado una inconfundible valentía moral."

—El poder ejecutivo convocará a la legislatura a sesiones extraordinarias para el primero de agosto, con objeto de tratar el presupuesto.

—El viaje del presidente cuesta a la provincia 25.000 pesos, suma que se ha acordado a la sociedad Rural del Rosario para ayudar a costear los gastos que demande su estadía en ésta. — Corresponsal.

—Nuestros barrios obreros están insoportables por su estado de desaseo. Las autoridades edilicias no demuestran tener el más mínimo interés por mejorar esta situación.

El barrio Talleres es el que se halla en peores condiciones y no es aventurado afirmar que si el intendente actual visitara sus calles, sentiría pena por su cargo.

Creemos que los concejales liguistas deberían interesarse un poco por esta situación anormal, y así evitarían al Rosario la vergüenza de presentar barrios faltos de las más elementales reglas de higiene.

—El diputado radical, doctor Segundo Calle, ha presentado un proyecto de ley reglamentando los accidentes del trabajo. Lo daremos a conocer en oportunidad.

—El comité del partido radical denominado "General San Martín", realizó el domingo pasado un almuerzo cívico en su local social.

Es ésta la única manifestación de vida cívica que en estos momentos ofrece este partido, y en verdad nada caracteriza más el tradicionalismo de los radicales que esta manera de educar al pueblo...

—El intendente municipal dió un decreto ampliando el término de las sesiones de prórroga del concejo deliberante hasta el 15 del corriente.

Además de los asuntos que este deberá tratar, han sido incluídos los siguientes: Creación de cuadrillas volantes para el arreglo de los caminos de acceso a la ciudad y aumento del personal del departamento de obras públicas.

—Se comenta desfavorablemente el nombramiento hecho por el concejo de una nueva comisión para que informe sobre la licitación del alumbrado público. Se cree que en esa designación hay favoritismo para uno de los concurrentes a ella.

—El poder ejecutivo convocará a elecciones para llenar las vacantes producidas en la legislatura, una vez sancionada la nueva ley electoral.

—El director de la asistencia pública ha ordenado reparaciones en varios conventillos ubicados en la parte más central de la ciudad, que se encontraban en pésimas condiciones higiénicas y que constituían un peligro permanente para la vida de las personas que en ellos habitaban.

—En la vecina población de Cañada de Gómez se han registrado siete casos de peste bubónica. Han sido aisladas las personas atacadas y establecido un cordón sanitario en la estación San Ricardo.

—El gobernador doctor Menchaca acompañado por los ministros Mosca y Mántaras y de una comitiva, se embarcó el sábado por la noche en el vapor "Ceres", con el objeto de visitar los departamentos Garay y San Javier y darse cuenta del estado de los caminos, ver un pabellón de infecciosos y estudiar la construcción de un puente. Ha llamado la atención que teniendo ese objeto el viaje, lleve una buena cantidad de municiones y lebreles. Seguramente el doctor Menchaca desarrollará sus aptitudes cinegéticas.

—El jefe político de Garay ha preparado una recepción al gobernador.

—El servicio de tranvías continúa siendo pésimo. Antes de la última huelga, con el servicio viejo, las prolongadas demoras provocaban continuas quejas, y después, con la supresión de 27 coches, se ha hecho intolerable. Los más perjudicados son los obreros, que viviendo muchos de ellos en las afueras de la ciudad, pierden frecuentemente alguna hora de jornal.

Comité de protección legal del trabajo

En el local del Museo Social tuvo lugar ayer una reunión de varios ciudadanos, con el objeto de constituir un comité para el estudio de las cuestiones relativas al paro forzoso y los seguros sociales.

Estaban presentes los señores doctor Marco M. Avellaneda, doctor Alfredo L. Palacios, doctor E. Ruiz Guiñazú, doctor E. del Valle Iberlucea, doctor Horacio Rivarola, doctor Manuel Gálvez y otros.

Se resolvió nombrar presidente provisorio al doctor Avellaneda, y secretario al doctor Rivarola, y citar a una nueva reunión que tendrá lugar el 15 del corriente, a la que será invitado un mayor número de personas para dejar constituído el comité.

Este mismo comité constituirá la sección argentina de la asociación internacional para la defensa legal de los trabajadores.

Infracción a la ley del descanso dominical

El ciudadano Enrique Barca nos remite una nota en la que pone de manifiesto el empeño de la policía en no hacer cumplir la ley del descanso dominical.

En la calle Suárez 1679 existe una fundición que infringe dicha ley.

El domingo 29, a las 7 a. m. el ciudadano Barca se presentó en la comisaría 26a. para formular la denuncia, de la cual se levantó una exposición. A las 10.30 a. m. aun no habían llegado a comprobarla.

No estaba equivocado el denunciante sobre las intenciones de la policía, pues a las 11 a. m. se retiraban los operarios y nada se había hecho en cumplimiento de la ley. El ciudadano Barca volvió a la comisaría, donde el auxiliar de guardia le contestó groseramente, pero ante las razones expuestas por nuestro compañero se mandó a un oficial el que encontró a todo el personal de la fundición trabajando. Se ignora el informe que haya levantado.

Es de lamentar la absoluta indiferencia del departamento nacional del trabajo en lo que respecta al cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Está equivocada "La Nación"

Nuestra divergencia con la gran empresa periodística en el modo de apreciar las cosas, particularmente en lo que se relaciona más directamente con el bienestar del pueblo, no data, como pretende la empresa citada, desde el 2 del corriente, sino desde el día que apareció el Partido Socialista en nuestro país. De esto hace la friolera de unos veinte años, y ahí están algunos números de "El Obrero" y la colección de LA VANGUARDIA para justificar lo que decimos.

Si esta divergencia ha pasado durante tanto tiempo desapercibida para "La Nación", es porque los superhombres que la dirigen han mirado siempre con olímpico desprecio a los míseros mortales que se han permitido disentir de sus opiniones. Aristócratas de pura cepa, y para mejor o para peor chapados de cierta cultura, ¿cómo se iban a "rebajar" hasta el punto de tener en cuenta lo que escribían unos cuantos que hablaban de determinismo económico, de lucha de clases, de supervalía y de otras "pamplinas" por el estilo? ¡Pues, no faltaba más!

La divergencia se hizo patente después de las elecciones del 30 de marzo, cuando empezó a tratarse el presupuesto en la cámara de diputados. "La Nación" hacía los mayores esfuerzos, con toda clase de subterfugios, para que se votase a libro cerrado. Nuestros dipu-

tados luchaban contra viento y marea para que se discutiese minuciosamente. El triunfo — digno de los qué lo han conseguido, — correspondió a "La Nación" y a la mayoría oligárquica que obedecía a su batuta. Pero, a pesar de todo los diputados socialistas consiguieron levantar una punta del velo echado sobre el presupuesto, y apareció entre otras cosas aquello de los periodistas á sueldo del gobierno, y, como consecuencia inesperada, el desahogo pasquinero del órgano "ponderado y ecuánime por excelencia", contra nuestro compañero Repetto.

Estos son los hechos, tal como se han producido. Y la prueba de que "La Nación" pretende falsearlos, está en su tentativa de querer hacer de una cuestión particular, en que está su moralidad de por medio, una cuestión de patriotismo.

Pero, ¿hasta cuándo se pretenderá hacer de la bandera argentina una bandera de contrabando?

B. C.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

El conflicto balcánico

Un combate en Salónica — Capitulación de las fuerzas búlgaras — Las reformas en Asia — Arbitraje de Rusia — Protestas del diario "Mir".

LONDRES, 1o. Un telegrama de Atenas anuncia que las tropas búlgaras de Salónica capitularon después de dos horas de un recio tiroteo.

LONDRES, 1o. — Un telegrama procedente de Belgrado comunica que las tropas griegas y servias rechazaron a los búlgaros.

Se cree que Servia y Grecia se limitaron á la defensiva.

LONDRES, 1o. — "The Times", en su edición de esta mañana, atribuye gran importancia a la actitud de Rumanía. Dice que dicha actitud complica seriamente la situación creada por el conflicto balcánico, porque Rumanía parece dispuesta a vender su influencia al mayor y último postor.

CONSTANTINOPLA, 1o. — Los embajadores de las grandes potencias volvieron a reunirse esta mañana, y resolvieron instituir una comisión compuesta de miembros de sus respectivas embajadas, la que se encargará de examinar las reformas concernientes al Asia.

Dichas reformas serán sometidas a la aprobación de la Sublime Puerta.

BELGRADO, 1o. — Se anuncia que ha cesado esta mañana el combate que se había librado entre las fuerzas servias y búlgaras.

PARIS, 1o. — Un telegrama de Belgrado anuncia que la Skoupchtina aceptó en su sesión de hoy someter al arbitraje de Rusia el conflicto pendiente con Bulgaria acerca de la delimitación de fronteras en Macedonia.

SOFIA, 1o. — El diario "Mir" rechaza enérgicamente la responsabilidad que los servios y griegos quieren atribuir a Bulgaria por los recientes combates librados entre tropas búlgaras, servias y griegas, en varios puntos de Macedonia.

LONDRES 1 — En la reunión de los embajadores de las potencias se trató de la crisis serviobúlgara y respecto al acceso de Servia al mar Adriático.

No se tomó ninguna decisión sobre el particular.

BELGRADO, 2. — Ha disminuido el pesimismo respecto al conflicto búlgaro servio y en los círculos diplomáticos se cree que dicho conflicto podrá arreglarse pacíficamente, pues los búlgaros parecen desearlo igualmente.

LONDRES, 2. — "The Daily Telegraph" cree que la situación balcánica queda todavía obscura, pero que no es desesperada.

LONDRES, 2. — Un telegrama procedente de Belgrado anuncian que los servios obtuvieron numerosas victorias sobre todo en Retke donde capturaron 78 oficiales y setecientos soldados búlgaros.

FRANCIA

Fallecimiento de Víctor Enrique de Rochefort

Su biografía

PARIS, 1 — Falleció esta mañana a la edad de 83 años, en la estación termal de Aix les Bains, donde se hallaba en tratamiento, el conocido escritor, periodista y ex diputado Víctor Henri, marqués de Rochefort.

Actualmente era director del diario vespertino "La Patrie", órgano de la defensa nacional.

PARIS, 1 — El marqués Víctor Enrique de Rochefort nació el 30 de enero de 1831. En 1856 se inició en el periodismo, escribiendo en "La Prensa Teatral"; luego fué redactor de "Le Soleil", "L'Evenement", "Le Figaro". Fundó después el periódico "La Linterna". En 1859 fué elegido diputado, entrando a formar parte del diario "La Marsellesa", como redactor en jefe. Por injurias a Pedro Bonaparte, fué conducido a la cárcel de Santa Pelagie, de donde fué librado en 1870 al proclamarse la república. Fundó el "Santo y Seña", y fué nuevamente elegido diputado, siendo deportado a Nueva Caledonia por sus artículos en dicho periódico.

El 14 de julio de 1880 fundó "El Intransigente", del que fué redactor en jefe y director político. A instancias del general Cissey, fué condenado a pagar 4000 francos de multa y 8000 de indemnización por difamación. Con motivo de sus publicaciones, se vió envuelto en infinidad de procesos y tuvo una gran cantidad de duelos. En 1888 apoyó decididamente desde "El Intransigente" al general Boulanger, dirigiendo con este motivo toda clase de epítetos a generales, ministros y diputados, tendiendo a destruir el grupo de republicanos. Siguió al general Boulanger a Bruselas, y en 1889 fijó su residencia en Londres.

En el periódico francés "Gil Blas" escribió numerosos artículos, con el seudónimo "Grimsel".

En los últimos años figuró entre los más resueltos antisemitas y entre los encarnizados enemigos de la revisión del proceso Dreyfus. Estuvo en la República Argentina en febrero de 1899. Entre las numerosas obras publicadas por Víctor Enrique de Rochefort figuran las siguientes: "De Noumea en Europa", "El evadido", "Señorita Bismarck", "50 por 100", "Novela de hoy día", "La mal'aria", "La marquesa de Cournelles" y 14 obras teatrales.

El servicio de tres años

Rechazo de un contraproyecto

PARIS, 1 — La cámara de diputados, en su sesión de esta tarde, ha rechazado, por 431 votos por 129, un contraproyecto del diputado radical-socialista M. Pasqual, pidiendo el mantenimiento de la ley de servicio militar de dos años.

Estragos en los viñedos

PARIS, 1 — El diario "Excelsior" anuncia que el "mildiu" ha causado grandes estragos en los viñedos de los departamentos esencialmente vinícolas del sur de Francia, y agrega que entre los mas afectados figuran los de Bocas del Ródano, Herault y Gard.

Las elecciones de los consejos generales — Fijación de fecha

PARIS, 1 — Se ha celebrado hoy un consejo de ministros en el palacio del Elíseo, resolviendo fijar para el 3 de agosto próximo la fecha de las elecciones de los consejos generales.

Antimilitaristas detenidos

PARIS, 1 — La policía ha procedido a la detención de diez y seis obreros de las organizaciones de trabajo, que incitaban a los soldados a desobedecer a sus jefes.

HUELGA GENERAL DE MINEROS

PARIS, 1o. — Comunican de Saint Etienne que los mineros de la cuenca de aquela región resolvieron declarar la huelga general del gremio para el 7 del mes en curso.

EL TRANSPORTE DE LAS CARNES AUSTRALIANAS

Contrato de la cámara comercial británica

PARIS, 1o. — La cámara de comercio británica de esta capital se puso en relación con las compañías ferroviarias y con la compañía de navegación de Mensajerías Marítimas, con objeto de obtener instalaciones frigoríficas para el transporte de las carnes y de las primicias para Australia.

El ferrocarril de París-Lyon-Mediterranée y las Mensajerías Marítimas prometieron desde ya su concurso.

INGLATERRA

LA HUELGA DE MINEROS EN JOHANNESBOURG

EXTENSION DEL MOVIMIENTO

Huelga general para el 4

LONDRES, 1o. — La huelga que sostienen los mineros de Johanesbourg se extiende rápidamente a otras minas de Gladstone.

El gobernador general partió esta mañana de Durham a Johannesbourg, creyéndose que dicho viaje obedece a la importancia que por momentos asume la huelga de los mineros.

LONDRES, 1o. — Telegrafían de Johannesbourg, informando que los gremios obreros votaron hoy por unanimidad declarar la huelga general para el 4 del corriente mes.

Las autoridades están tomando grandes precauciones para que el orden no sea alterado.

LA CARNE ARGENTINA

Interpelación al ministro de Comercio. Medidas contra el trust norteamericano

LONDRES, 1 — En la sesión que celebró la cámara de los Comunes el diputado M. Rees preguntó al gobierno si Inglaterra está dispuesta a tomar medidas con objeto de impedir que las casas norteamericanas monopolicen la carne argentina.

El ministro de comercio M. Buston contestó al diputado interpelante que dichas medidas conciernen antes que todo a la Argentina.

Agregó M. Buxton que está perfectamente evidenciado que los norteamericanos proyectan llevar a cabo un monopolio.

Terminó el ministro declarando que en todo caso abriga duda acerca de la utilidad de gestiones británicas independientes en los momentos actuales.

ALEMANIA

LA PAZ ARMADA

Un nuevo buque de guerra

BERLIN, 1.—Comunican de Hamburgo, que ha sido botado al agua el nuevo crucero "Derfflinger" de la armada alemana.

PORTUGAL

LOS EXAMENES DE LA UNIVERSIDAD DE COIMBRA.—COMERCIANTES QUE SE NIEGAN A PAGAR LA CONTRIBUCION.

LISBOA, 1.—Los comerciantes e industriales de la ciudad de Coimbra, han resuelto suspender el pago de sus contribuciones con motivo de la traslación a Lisboa de los exámenes universitarios que hasta ahora se realizaban en dicha ciudad.

Los comerciantes e industriales lesionados en sus intereses, mantendrán su decisión hasta tanto el gobierno no adopte una resolución sobre el particular.

La ciudad se halla completamente paralizada.

Explosión de una bomba de dinamita—Una criatura muerta

LISBOA, 1 — En los cruces de las calles Braamcamp y Rodrigo Fonseca, próximo a la Avenida Libertad, hizo explosión una bomba de dinamita.

A raíz de esa explosión resultó muerta una criatura de siete años de edad.

Una mano de la víctima fué tronchada, no habiéndosela encontrado.

El atentado causó general indignación.

EL PRESUPUESTO DE 1913—1914.—DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA—RUIDOSA SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

LISBOA, 1 — El señor Alfonso Costa, leyó anoche en la cámara la memoria relativa a la gestión financiera correspondiente al ejercicio fenecido y el proyecto de presupuesto para el período 1913-1914, que acusa un superávit de 967 contos, de los cuales 559 serán destinados a la reconstrucción de la armada.

La mayoría de los diputados y el público que se hallaba en la barra acogieron con grandes aplausos las declaraciones del primer ministro, mientras los miembros de la oposición manifestaron ruidosamente.

El presidente de la cámara intervino haciendo levantar la sesión. El parlamento quedó clausurado á las tres de la madrugada y el público abandonó la tribuna dando vivas a la república.

ITALIA

EL VIAJE DE LOS REYES

Saludos de bienvenida

ROMA, 1.—Comunican de Insbruck, que el gobernador del Tyrol y el comandante del XIV cuerpo de ejército general Dankl, presentarán al rey Víctor Manuel y a la reina Elena, a su paso por la localidad de Ala los saludos de bienvenida del emperador Francisco José.

ROMA, 1 — De Pisa anuncian que el rey Víctor Manuel y la reina Elena, partieron para Kiel, de donde proseguirán viaje a Estocolmo.

Los soberanos están acompañados por el ministro de relaciones exteriores marqués de San Guiliano y por sus respectivos séquitos.

Un enorme gentío se congregó en la estación del ferrocarril aplaudiendo con entusiasmo a los reyes.

URUGUAY

Separación de un jefe del ejército

MONTEVIDEO, 1 — Se asegura en los círculos militares que el coronel Villar, jefe del 10 de caballería, será separado del ejército por irregularidades cometidas en el ejercicio de su cargo.

Mitin nacionalista

MONTEVIDEO, 1 — Los elementos nacionalistas celebrarán un mitin de protesta por la negativa de la prórroga de la inscripción cívica. El mitin tendrá lugar el sábado próximo.

PARAGUAY

El ferriboat — Un tren especial para Farquahr

ASUNCION, 1 — Transfirióse para el mes de octubre la inauguración del ferriboat. Sin embargo, correrá un tren internacional antes de esa fecha trayendo a Mr. Farquahr.

ESPAÑA

LA HUELGA DE ALBAÑILES EN HUELVA

Declaración de huelga general

MADRID, 1 — Comunican de Huelva que los obreros albañiles continúan la huelga inciada hace varios días.

A pesar de todas las proposiciones de arreglo, los patrones no ceden.

MADRID, 1 — Los últimos telegramas recibidos de Huelva informan que en una reunión de obreros de diversos gremios, celebrada hoy, se acordó la huelga general solidaria para el lunes, en atención a la negativa interpuesta por los patrones a los obreros albañiles.

EL INCENDIO DE AVILA

MADRID, 1.—Comunican de Avila que continúa el incendio en aquella ciudad.

Numerosas casas han quedado ya destruídas.

La carencia de agua dificulta la acción de los bomberos, impidiendo la extinción del fuego.

Varios bomberos han quedado heridos.

MADRID, 1.—El consejo superior de emigración ha publicado los datos estadísticos relacionados con el movimiento emigratorio durante el año 1912.

Según esos datos salieron de la península 193.999 hombres y 5.444 mujeres emigrantes.

MADRID, 1 — Nuevos informes de Avila anuncian que hasta las cinco de la tarde seis casas de aquella localidad estaban quemadas y cinco ardiendo, lográndose localizar el fuego.

A consecuencia de ese siniestro resultaron varios vecinos heridos.

BRASIL

Elecciones anuladas

RIO JANEIRO, 1o. — La comisión de poderes del senado ha aceptado la indicación del senador José Marcelino, quien pidió la anulación de las actas de las elecciones de Amazonas, en las cuales aparecían como electos el barón Oscar de Teffé y Barbosa Lima.

Se procederá a nuevas elecciones.

CHILE

La emisión bancaria

SANTIAGO, 1o. — La caja de emisión ha entregado a los bancos la suma de 32.400.000 de billetes canjeables al tipo de 12 peniques.

Caja de crédito minero

SANTIAGO, 1o. — Los diputados señores Lorca y Frigolett presentaron a la cámara un proyecto sobre creación de una caja de crédito minero.

El profesorado

SANTIAGO, 1o. El consejo de instrucción ha estimado que el proyecto sobre reforma y aumentos del profesorado creará una carrera a sus titulares.

Construcción de cárceles

SANTIAGO, 1o. — La proyectada construcción de las cárceles del país, se hará, según un plan general del ministerio de obras públicas; a dicho efecto se consultará el sistema celular más conveniente.

Línea telegráfica internacional

SANTIAGO, 1o. — Se gestiona la creación de una línea telegráfica con la Argentina por la vía Chillán.

A la usanza bizantina

Rosario, Junio 30.

La afanosa brega comercial de esta cosmópolis se siente muy a menudo tiva en visita protocolar y el paso repentino, en sonado viaje de negocios, de algún director de monopolios.

Ayer era Mr. Todd, que daba pretexto a nuestros bolsistas, para cortejar a ese coloso del trust ferroviario y sugería a muchos figurones en trance de agudo exhibicionismo, sendos telegramas de laudatorias venales y depresivas.

Mañana será Mr. Farquhar, que venga a redondear el famoso acaparamiento de las líneas nacionales y monopolice desde ya las columnas de sus voceros amigos.

Estos prácticos operadores viajan en regios trenes propios, pasan como exhalaciones por sus vastos dominios, pero dejan bien tendidas las redes de sus proficuas hazañas comerciales.

En cambio, los líricos admiradores del breve pasado histórico celebran con asuetos y muchos gallardetes sus hombres y proezas. El centenario del encuentro de San Lorenzo, diferido en varios meses, dió motivo al patrioterismo bullanguero, para reeditar una discutible obra estatuaria, y holgar en ruidosas romerías, como si no fueran ya asaz propicios a los esparcimientos juveniles el día del Himno y las inmediatas vísperas de Mayo.

Ahora también los grandes criadores de ganados se aprontan a celebrar su vieja feria anual, y para unificar un tanto la depresión del mercado, han ideado magnificar sus vulgares subastas y se han procurado la auspiciosa concurrencia del presidente Sáenz y una numerosa comitiva palatina.

Delirios de viejas añoranzas, con que sueñan para dar lustre a la monótona rutina aldeana, de mercaderes sin galeones ni galeotos, les induce a extremar el agasajo, como si la pompa y el colorinche cuadrarán a la plebeya prosapia del primer magistrado de una república en gestación. Prodigan, bien sospechado quizá, el pleito homenaje de su inveterada "villanía".

Nada importa que otrora pasaran, con austera sencillez presidencial, por la diminuta aldea rosarina, Sarmiento y Avellaneda, para echar las bases de nuestro viejo Colegio Nacional o auspiciar con ática verba, la formación de un modesto ateneo, y que hospedándose en la vetusta casa solariega de algún vecino amigo, sin derroche ni lujo, se complacieran en hacer obra fecunda y noble.

Nadie pensaba entonces en monstruosos preparativos, ni en los mensajeros protocolares que hoy se estilan, en una frenética puja de obsequiosidades palatinas y rumbosas.

La prédica del federalista de Hamillin, el ejemplo del viejo leñador Lincoln y "la democracia en América" de Torqueville, infundían a la muchachada estudiantil de aquella época, un tanto soñadora, sencillos hábitos de probidad republicana.

Mas ahora el capitalismo, todo lo ha subvertido y deformado, y con el contragolpe de la ola regresiva, la burguesía media tiende a subrogar a las caducas aristocracias y desparramar el snobismo pedante o el arribismo insolente entre las clases adineradas.

Estos fastuosos señores son los mismos terratenientes holgazanes que medran y viven esquilmando al colono laborioso con arrendamientos fabulosos y vejatorias cláusulas extorsivas.

Se niegan, con terquedad fenicia, a reconocer liberalidades justicieras, por temor a disminuir sus fáciles entradas, pero se apresuran a cotizarse largamente para agasajar al supremo visitante.

Resistían furiosamente el proyectado gravamen del doctor Rosa al mayor valor de sus tierras y, entonces, hoscos al ministro, recelaban también de la presidencia; pero ahora, decapitado el ogro, se congratulan en adormecer damente al supremo dispensador de mercedes.

Saben estos cautelosos rumbiadores, que como Costa se los ha recordado en su reciente homilía el presidente argentino hace el bueno o mal tiempo oligárquico y así como ofrendaron a Roca, a Quintana y hasta al fúnebre Figueroa, no han de tener reparo en seguir ofrendando a todos los dioses del Olimpo.

Mañana quizá también repitan el ignominioso brevaje a la soldadesca mercenario y celebren, entre fariseos y tonsurados, la sanción a libro cerrado del zarpazo presupuestivo, que cualquier financista noctámbulo les aderece y que la prensa acomodaticia les ensalce.

Piensan que lo mismo que el engorde de sus haciendas, en la troja del mediero o el rastrojo abandonado del vecino, el incremento de su fortuna ha de hacerse a costilla del tributo proletario y que ellos no tienen más misión que halagar y divertir a los grandes cuestores.

Olvidan los muy miopes, que las multitudes laboriosas atisban con flema el sainete oligárquico y que, si los dejan hacer es sencillamente para que chapaleen en el charco de la orgía y se hundan más pronto.

S. BARCALA.

TEATROS

ODEON.—Terminó su temporada la compañía dramática española de Margarita Xirgú.

Nuestro público benévolo ha acogido con indiferencia a la señora Xirgú, cuyos méritos habían sido exagerados desproporcionadamente por la reclame. Para anunciarla se hablaba comparativamente de Eleonora Duse, de Sarah Bernardh, y se nos presentó una actriz mediocre dentro del teatro español contemporáneo, con condiciones suficientes para lograr — luego de pacientes estudios — ser una buena intérprete, siempre que no la sugestione la reclame.

El mayor defecto de la señora Xirgú es su marcada afectación, y su mayor mérito la audacia.

GENERO CHICO—Siempre esta género ha ocupado demasiados escenarios entre nosotros, con más o menos éxito, lo que no prueba más que el mal gusto de una gran parte de público. Su influencia se hizo sentir en nuestro teatro, creando el género mestizo del sainete nacional, que tan malos cultivadores tuvo.

Afortunadamente, no tenemos por el momento ninguna compañía cómico-lírico-dramática nacional, sufriendo en cambio la invasión de cuatro peores compañías de género chico español, número que sirve de término medio permanente.

Más de una vez exteriorizamos nuestra malísima impresión de los componentes y del repertorio de tales farándulas.

E insistimos de nuevo, en ocasión de un concurso de zarzuelas en un acto que se está realizando en el teatro Apolo, con el cual están reñidos el arte y el buen gusto, constituyendo, quizá por eso mismo, un buen negocio.

FRANZ VON VECSEY—Con gran éxito dió ayer su primer concierto el célebre violinista, bisando números del programa, no muy novedoso, y efectuando otros fuera de él, a pedido insistente del público.

Biblioteca popular del municipio

De los datos estadísticos de esta biblioteca, correspondientes al mes de junio, resulta que han concurrido a su sala de lectura 2.911 ciudadanos.

Se han leído 3694 volúmenes de los cuales 3261 dentro de la biblioteca y a 433 fuera de ella. De estos corresponden 70 a derecho, economía y administración; 125 a ciencias y artes; 337 a historia, geografía y viajes y 3.162 a literatura y novelas. En cuanto al idioma de los libros leídos, 3.311 pertenecen al español, 316 al francés, 54 al italiano y 13 al inglés.

EL PRESUPUESTO EN EL SENADO

Continuación del discurso del senador Enrique del Valle Iberlucea

Ahora bien, señor presidente: la aplicación de la ley reglamentando el trabajo de las mujeres y de los niños, de la que crea el departamento del trabajo y de la del descanso dominical, exige del presupuesto cantidades bastante reducidas, y entonces no podemos atribuir sino a otros motivos fundamentales, esta situación que día a día aumenta en una forma considerable y progresiva el renglón de gastos públicos en nuestra república, y es necesario que, en nombre de una nueva idea, vengamos nosotros a ejercer una acción de control en el honorable congreso.

Yo no discuto que en otra época de nuestra historia parlamentaria, enérgicas voces de varones argentinos se hayan levantado en el congreso, pues nadie puede olvidar a Aristóbulo del Valle combatiendo en esta cámara contra el unicato que gobernó la república en 1889, puesto que es sabido que fué entonces la voz de ese ilustre tribuno la única que se levantó para defender la honradez administrativa y los derechos del pueblo y para combatir las famosas emisiones clandestinas de papel moneda. No desconozco la historia de nuestro país, pero desde 1890, en que estalló la gloriosa revolución que dió por tierra con el funesto gobierno de Juárez Celman, ha pasado mucho tiempo y han existido varios gobiernos que han seguido lesionando los intereses económicos de nuestro pueblo. Es entonces cuando ha surgido este movimiento cívico que ha producido alarmas entre los elementos reaccionarios y que ha levantado protestas entre muchos, pero que debe explicarse por una razón superior y un deseo ardiente de la opinión pública de que con una nueva política haya nuevas finanzas.

Bien, señor presidente, yo considero que si es imposible reducir por completo los gastos exorbitantes de nuestro presupuesto, por lo menos habría que buscar un medio, un procedimiento justo y razonable, realmente equitativo, de hacer que esas cargas, que esos gastos, que esos impuestos, no recaigan solamente sobre el pueblo, sino que recaigan también sobre los privilegios, sobre la renta y sobre el capital.

Yo decía que no era procedente, ni constitucional, presentar al honorable senado un proyecto estableciendo nuevos impuestos, pero, a pesar de eso, haré algunas consideraciones sobre la nueva política fiscal que convendría que iniciara el gobierno de la república.

Examinando en detalle, señor presidente, el cálculo de recursos de este proyecto de presupuesto, encontramos que la menor parte de los impuestos son los derechos generales de importación, que alcanzan, según él, a 75 000 000 de pesos oro. Además, está el adicional de importación, que representa 4 200 000 pesos oro, según los impuestos internos, y, que en realidad, resulta de esta manera que, indirectamente, recaen sobre el consumo de los habitantes, de la enorme mayoría de los habitantes del país, quienes sostienen así la carga de los gastos públicos.

Dada la tendencia que sigue la [illegible] en materia de contribuciones [illegible] época, conviene que también [illegible] de sistema. Podrá [illegible] presidente, que nosotros no [illegible] biar de repente este sistema [illegible] ciones. En realidad, en [illegible] las sociedades, como en la naturaleza no es posible dar saltos, tenemos [illegible] despacio, siguiendo la corriente [illegible] ción; por eso es que yo no [illegible] que de la noche a la mañana [illegible] reemplazar estos impuestos [illegible] por un impuesto único [illegible] proteccionismo al sistema del [illegible] cambio, como considero también [illegible] imposible por un golpe de varita [illegible] biar la situación actual de la sociedad. El socialismo científico no quiere [illegible] una revolución en un momento [illegible] que el régimen del trabajo [illegible] socialismo científico sigue la [illegible] la evolución económica y de ahí que [illegible] establecer la armonía entre el modo de producir, de acuerdo con la técnica moderna y la organización del derecho de propiedad; quiera reemplazar el derecho quiritario por el derecho social, el sistema de la concurrencia capitalista por el régimen de la cooperación libre pero esto, naturalmente, habrá de venir en una forma lenta, a medida, como lo dice Marx, que las fuerzas productivas nuevas vayan desalojando a las viejas formas de producción. Pero si no es posible realizar este salto en el vacío, no es menos cierto también, que es necesario ir preparando el camino y que una razón de equidad y justicia, al mismo tiempo que de conveniencia social, exige que modifiquemos nuestro sistema impositivo en el orden de dar la mayor carga de la contribución al privilegio de la renta inmerecida.

Y no debemos alarmarnos de que el socialismo en nuestro país proponga una doctrina semejante. Desde luego, lo he dicho hace un momento, el poder ejecutivo ha presentado al honorable congreso un proyecto estableciendo el impuesto al mayor valor del suelo. En Inglaterra, donde ha dominado durante largo tiempo la aristocracia feudal, que ejercía su poder político, porque tenía inmensos latifundios "landlords", en sus manos, ha sufrido un gran quebrantamiento, debido a la democracia liberal y obrera, y a la gloriosa revolución pacífica realizada hace poco tiempo por el gabinete de Asquith, que continuó la obra de Campbell Bannerman, debido a la penetración de este espíritu y de esta nueva política fiscal en el pueblo británico. En efecto, desde hace largos años en Inglaterra se habían encontrado en un antagonismo bastante radical los dos partidos tradicionales, el whig y el tory —, aparte de la divergencia fundamental que existía entre ambos en cuanto al principio de la representación popular — que consistía en que uno era proteccionista y el otro librecambista. Es sabido que ha predominado siempre en Inglaterra la política librecambista. Hay un notable discurso que pronunciara Carlos Marx sobre el librecambio. Alguien hablaba entre nosotros hace poco tiempo, de si los socialistas eran proteccionistas o librecambistas. Yo le rogaría a ese personaje que tiene veleidades sindicalistas, que leyera aquel discurso donde encontrará datos que le sugerirán ideas muy provechosas para su campaña política. En efecto, Marx, cuando pronunció en Bruselas ese discurso en favor del libre cambio, sostenía y decía que en la sociedad presente este régimen no es otra cosa que la libertad del capital, porque una vez derribadas las barreras nacionales, erigiría a su propio desarrollo un campo más libre de acción, pero sin embargo, del antagonismo que semejante desarrollo puede crear entre el capitalismo y el asalariado, establece mejores condiciones de vida para éste que el proteccionismo, que es una medida conservadora, en tanto que el librecambio obra como fuerza destructiva. La experiencia inglesa después de la supresión de los derechos a los cereales, comprueba de una manera evidente que donde el pan es barato los salarios son altos — "Cheap foods, high wages".

Bien, acaso podría objetarse respondiendo a estas palabras de Marx, que yo he comentado en la última parte de mi [illegible], que hay un país en el mundo, situado en los antípodas, donde existe un socialismo sin doctrina y en el cual los socialistas son partidarios del proteccionismo. Es verdad: estoy refiriéndome a Australia. Es necesario para nosotros tener este punto de referencia. En Australia los obreros son partidarios de un sistema proteccionista más bien que de uno librecambista, allí domina en el gobierno el partido del trabajo y, sin embargo, reina la tranquilidad y el orden social, de cuya perturbación atemorízanse tanto entre nosotros muchos reaccionarios al hablar del socialismo. De consiguiente, existiendo en aquella confederación un régimen proteccionista, auméntanse las tarifas para ciertos artículos, pero hay que tener en cuenta que, por circunstancias especiales, — en ese país se combate, no la inmigración en general, sino la amarilla, la de los coolies, y se desea "a white" Australia para evitar la competencia al trabajo verdaderamente libre, — la carestía de la vida no es un problema tan grave como entre nosotros. Existe allí el problema, como decíase en la honorable cámara de diputados, pero es que como yo creo haberlo dicho antes en este recinto, aquel fenómeno económico obedece más bien que a motivos pasajeros a un orden de causas fundamentales. Yo creo que la carestía de la vida obedece al hecho de la organización del régimen capitalista, a la forma de la producción capitalista, a la concurrencia de los industriales, a la especulación de los comerciantes en tierras de una manera especial entre nosotros.

Este fenómeno de la carestía de la vida tiene que limitarse poco a poco, hasta que llegue el momento histórico en que la evolución económica reemplazando la forma de la producción eminentemente capitalista por la forma de la cooperación socialista, de la producción organizada científicamente, traiga el modo colectivo de la propiedad.

En Australia la carestía de la vida no es un fenómeno tan intenso como entre nosotros, a pesar de ser el nuestro un país tan rico o más rico que Australia.

Allí hay una legislación proteccionista, pero se distingue en los artículos importados entre aquellos que son necesarios son superfluos o de lujo, y así tenemos que para la vida del consumidor y, los que en la Confederación Australiana resulta que hay artículos como la carne, el pan y la leche que son baratísimos, en tanto que, como es sabido, en nuestro país, que es tan abundante en carnes, resulta que es un verdadero problema para el obrero poder adquirir un kilo para el sustento de su familia.

Este problema de la carne preocupa hoy al poder ejecutivo, preocupa al país entero, pero debemos confesar que gracias al invento de Liebig y a los capitalistas extranjeros y nacionales — porque el capitalismo no tiene patria, — resulta que en Londres se come más barata la carne que en nuestro país, que es el gran mercado de producción.

Es que en Australia, señor presidente, los artículos que se consideran superfluos, como la cerveza, están gravados con un alto derecho. Los australianos son frugales, y la bebida nacional no es la cerveza, como en Alemania, sino el té, que pueden consumir en abundancia. La cerveza, en cambio, tiene un impuesto considerable, porque es un artículo superfluo. De ahí, señor presidente, que en ese país y en el nuestro suceda lo siguiente: según un estudio que hice el año pasado, resultaba que de acuerdo con el cálculo de recursos que para 1913 había formulado el anterior ministro de hacienda, la renta aduanera debía producir 77.300 000 pesos oro y 175 681 818 18 pesos moneda nacional y el impuesto adicional de 2 o|o debía producir 4 800 000 pesos oro y 10.909.090 91 moneda nacional; de manera que, sobre un presupuesto de gastos de 385 000 000, más de las cuatro quintas partes de los recursos eran producidos por la renta aduanera. En cambio, señor presidente, en la Confederación de Australia, sobre un presupuesto de gastos de 15,451,929 libras esterlinas y de 5 776 250 libras de subsidios a los estados, correspondiente al año 1911-1912, la renta de aduana es menor que las tres quintas partes de los impuestos totales, alcanzando los derechos de importación y de sisa a sólo 13.800.000 libras esterlinas.

En Australia, señor presidente, hay otra fuente de recursos para el estado, que entre nosotros es bastante reducida por desgracia, pues toda vez que la nación o que alguna provincia ha querido aumentarla, ha habido protestas generales de los grandes propietarios. Es público y notorio que hace poco tiempo, siendo ministro de hacienda en la provincia de Buenos Aires el doctor López Buchardo, los grandes terratenientes armaron una verdadera algarabía y estuvieron a punto de hacer una revolución en contra del gobierno de la provincia por la sencilla razón de que había mandado llevar a cabo una nueva valuación de la propiedad inmueble, y resultó [illegible] que muchos de los grandes propietarios que protestaban en contra del gobierno porque en justicia tasaba [illegible] en el valor real que tenía, no querían venderla por el valor de la tasación. Tenía yo un cliente, un latifundista, que protestó por la razón de que el gobierno de la provincia había estimado en una cantidad extraordinaria sus leguas de campo, y cuando yo le pregunté si estaba en condiciones de venderlas por un precio igual, [illegible] que no, porque valían más de la tasación.

En aquellos [illegible] países de Australia existe una legislación sobre esta materia que [illegible] considerar revolucionaria, pero [illegible] multimillonarios como Carnegie [illegible] que los grandes capitalistas [illegible] devolver a la sociedad una parte del valor que han obtenido con la cooperación de la sociedad.

Es conocida, no la repetiré, la doctrina del ilustre filántropo de los Estados Unidos que es un [illegible] del socialismo, pero, sin embargo, él ha sostenido que a la muerte de una persona debe ir una parte de su fortuna a manos del estado, que es el órgano político de la sociedad, en razón del aporte que ésta le dió para formarla.

En virtud de principios nuevos, que no son, en verdad, socialistas, porque el socialismo va más lejos, desde que anhela establecer la socialización de la propiedad, en países viejos como Inglaterra y Alemania, se ha establecido el impuesto al valor que la tierra ha obtenido de una manera inmerecida para el propietario, esto es, por la cooperación social, por el esfuerzo colectivo de la nación. Y esto mismo que ha ocurrido en estos países de Europa, sucede en una forma más intensiva en las colonias de Australia y Nueva Zelandia.

Yo creo que debemos seguir el ejemplo de estos grandes países para aliviar las cargas del pueblo consumidor; para evitar a la población obrera que continúe pagando, en su enorme mayoría, las contribuciones indirectas.

Recuerdo en este momento un pasaje del libro inmortal de Cervantes, aquel pasaje, en que el ilustre hidalgo manchego daba consejos al gobernador de la ínsula Barataria y le decía, que para ganar la voluntad del pueblo que se gobierna, debe procurarse la abundancia de los mantenimientos, que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que el hambre y la carestía.

Pues bien, es necesario que nos preocupemos de este punto, si queremos seguir la marcha paralela de la civilización moderna en materia de política económica, fiscal y social. En consecuencia, debemos reducir los impuestos de importación y preparar la implantación en el país, en una forma general, del impuesto al mayor valor del suelo.

El proyecto del ejecutivo limitaba el carácter y la extensión de este impuesto en un doble sentido: primero, en cuanto determinaba que sólo se aplicaría en la capital federal y territorios nacionales y el producto de ese impuesto a obras públicas.

Entiendo que ese impuesto debe ser de carácter general, y si bien es cierto que pueden oponerse razones de orden constitucional, conviene recordar, que no nos paramos en la contemplación de la Constitución, cuando en momentos críticos para el país establecimos los impuestos internos. Por otra parte, creo que se está produciendo en nuestra república una evolución económica, política que nos lleva de un mentido federalismo a un unitarismo real, de modo que dejándonos de ficciones, siguiendo la evolución progresiva de nuestro país, debemos reconocer que es necesario ir de un federalismo irreal a un unitarismo verdadero, no para aumentar las facultades del presidente, sino para evitar que esos numerosos gobiernos de provincias que, en muchos casos, contribuyen a detener el desenvolvimiento económico y político de la nación. Es necesario que penetre la influencia del litoral y de la capital en las remotas provincias del interior para que salgan algunas de ellas de su sueño colonial.

Yo me felicito, señor presidente, de que en alguna de esas provincias, que está representada en el honorable senado por dos distinguidos colegas, en la lejana provincia de La Rioja, en virtud del incipiente desarrollo de su minería, ya esté operándose el fenómeno nuevo, es decir, el surgimiento, el génesis de fuerzas novísimas de carácter económico, social y político. La Rioja está dejando de ser una ciudad apacible, del tipo de la época colonial, para recoger en ella las nuevas ideas que está desenvolviendo actualmente por medio de un comité socialista fundado hace poco tiempo.

Señor presidente. Es verdad que el impuesto al mayor valor importaría, hasta cierto punto, una profunda aunque pacífica revolución en nuestra política fiscal; pero, sin embargo, debemos decidirnos a establecerlo, porque de esa manera hemos de evitar graves trastornos en el desarrollo económico de la república: debemos hacerlo, también, poniéndonos al unísono con los países más adelantados de Europa y con esas formaciones nuevas, Australia y Nueva Zelandia, tan parecidas por su origen a la nuestra. En estos países las ideas de Henry George, de Ricardo, de Stuart Mill, de Lloyd Georges, han progresado en una forma notable. Todos estos políticos y escritores entienden con [illegible] que el impuesto debe salir principalmente de la tierra, que es un privilegio, que es un monopolio. Estas ideas no son, en realidad, modernas, pues ya eran sostenidas por los fisiócratas y Turgot en el siglo XVIII. La escuela de estos economistas sostenía que la tierra era el principal fondo de producción, el principal instrumento de trabajo, y, por consiguiente, era la que debía sostener todas las cargas públicas. Después, el economista Ricardo [illegible] que un impuesto sobre la renta caería por entero sobre el propietario y no podía pesar sobre ninguna especie de consumidores. Un impuesto sobre la tierra cultivada no desalentaría el cultivo de la tierra, porque toda la tierra no paga renta.

El verdadero fundamento de la teoría que grava el mayor valor de la tierra puede encontrarse en Stuart Mill, quien demostró la conveniencia y la justicia de un impuesto especial sobre la renta, preguntándose qué derecho tienen los propietarios sobre el crecimiento de riqueza originada por el progreso de la sociedad sin ningún riesgo ni economía de su parte, y aún cuando desaprueba de un modo especial que se haga sobre el valor de la tierra, propone apoderarse de todo el aumento futuro que pertenece a la sociedad por un derecho natural. Y, en fin, viniendo a nuestro tiempo, es sabido que Lloyd Georges establece el impuesto sobre el incremento inmerecido del suelo, señalándose la justicia de la distinción entre este aumento de valor, que nace de los esfuerzos de la colectividad, y el aumento que proviene del esfuerzo individual.

Bien, señor presidente, estas ideas produjeron ese movimiento político que tuvo lugar en 1910 en Inglaterra, que se tradujo en la resistencia de la cámara de los lores al presupuesto inspirado en los principios que el leader conservador Mr Balfour consideraba como el comienzo de la revolución socialista, presupuesto presentado por el gobierno que respondía al partido liberal.

Y no sólo en Inglaterra ha llegado a establecerse este impuesto que grava a la renta inmerecida y que devuelve a la sociedad una parte de los valores que la misma sociedad ha producido sin esfuerzo de los propietarios, sino que estas ideas penetraron igualmente en Alemania, y aun antes de dictarse la ley general fijándolo, había en numerosas comunas un sistema que gravaba la tierra, es decir, el mayor valor de la tierra.

En efecto, en una revista publicada en el año 1911, el doctor Lanterbach publicó un interesante estudio sobre la materia. Este autor era consejero del gobierno de Berlín y el artículo apareció en la "Revue Économique Internationale". Resultaba, según ese estudio, que este impuesto es el más equitativo, siendo una contribución directa al contribuyente y su justificación está en la contribución del propietario al mayor valor que adquiera por sí sola la tierra y no al que resulte por el trabajo del propietario.

Ahora, en Alemania e Inglaterra, uno de los propósitos que persigue el gobierno al fijar este impuesto, es combatir la especulación. En Inglaterra el impuesto cae sobre la especulación territorial, allí donde realiza los beneficios más considerables, y donde aparece confinada a la periferia de las grandes ciudades, en donde existe una zona por edificar. Allí se prescribe, además del impuesto general sobre el mayor valor, un impuesto suplementario especial sobre la tierra a edificar.

Según una encuesta oficial realizada entre 307 comunas de Alemania, que tenían establecida esta contribución antes de crearse en el imperio, de ella no resultó ningún perjuicio económico, si bien no se consiguió una disminución de la especulación, seguramente porque para conseguir "este fin", la tasa no era bastante elevada, pues ella rara vez sobrepasaba del 25 por ciento.

Sr. Olaechea y Alcorta — Yo haría moción para que pasáramos a un cuarto intermedio.

Sr. Del Valle Iberlucea — Entiendo que el propósito de la honorable cámara es terminar en esta misma sesión.

Sr. Olaechea y Alcorta — Pero lo puede hacer después de un cuarto intermedio, para que así descanse el señor senador.

Sr. Del Valle Iberlucea — Yo puedo continuar y trataré de concluir lo más pronto posible.

Sr. Olaechea y Alcorta — Creía que el señor senador necesitara un cuarto intermedio.

Sr. Del Valle Iberlucea — Por el momento no me siento fatigado, señor senador.

En nuestro país, al estudiarse el proyecto de poder ejecutivo, fijando el impuesto al mayor valor, algunos sostuvieron que traería graves perturbaciones económicas y que, en realidad, no será beneficioso para la economía nacional, especialmente para el proletariado. Un escritor llegó a sostener en una revista de economía y finanzas, que todo impuesto que gravara la propiedad, sería un impuesto injusto de modo que sostenía que era el pueblo el que debía continuar siendo el pagano.

En ninguna parte del mundo, señor presidente, como en nuestro país, me parece [illegible] justo [illegible] impuesto al mayor valor del [illegible] porque [illegible] otros hemos creado una clase de grandes propietarios territoriales que [illegible] poco han hecho en beneficio de la prosperidad de la nación.

Hace años, un distinguido conciudadano [illegible], que fué ministro de hacienda, publicó un libro sobre legislación de tierras. En ese libro sostenía, erróneamente a mi modo de ver, el doctor Lobos, que en nuestro país no había una cuestión agraria, sino una cuestión agrícola.

Los hechos vinieron a demostrarle, poco tiempo después, que además de la cuestión agrícola existía también la cuestión agraria, los hechos de Santa Fe, que conoce el señor senador por dicha provincia, y los de la Pampa Central, revelan en una forma gráfica, precisa, elocuente, que existe en nuestro país la cuestión agraria. ¿Y de dónde viene el mal tan grave que señalaba el doctor Lobos? De la existencia de un prestigioso enemigo de la propiedad rural. ¿Quién es el enemigo? El latifundio, que en nuestro país viene contrariando la producción económica y las fuentes naturales de la riqueza.

No quisiera remontarme, para no fatigar demasiado a la honorable cámara, a la época colonial, para hacer una relación aunque fuera sucinta de la propiedad territorial, porque sabemos todos cómo era adquirida la tierra en forma de mercedes.

Sabemos todos que después de la época de la independencia, los héroes del desierto adquirieron grandes extensiones de tierra, y que por el sólo precio de las escrituras, numerosas personas se hicieron dueñas de leguas y leguas de tierra en las regiones más fértiles de la nación.

Hubo un pensador argentino, sin embargo, señor presidente, que previó la perturbación funestísima que traería semejante despilfarro de la tierra pública, — y el mal no ha sido sólo nuestro, él ha ocurrido también en Australia, — hubo un distinguido estadista que tuvo la visión profética del desarrollo económico e intelectual, de nuestro país, de su desenvolvimiento, y que quiso evitar estos grandes trastornos que debían ocurrir más adelante... Fué Rivadavia quien dictó las célebres leyes de enfiteusis, en virtud de las cuales pensaba colonizar las regiones desiertas de nuestro país por un procedimiento que no excluía la soberanía real, directa del estado, — no ya el dominio eminente — sobre la tierra, la cual no puede ser un objeto de derecho, de propiedad individual, puesto que es un agente natural, como el aire y la luz.

Tenía, señor presidente, Rivadavia la intuición de que había que evitar la formación de una casta de terratenientes que vinieran a convertirse en una verdadera oligarquía política, y parece que presentía la doctrina económico social que había de formular Loria, el notable economista italiano, en su obra "Análisis de las bases de las sociedades capitalistas". En efecto, este distinguido profesor sostenía que a toda evolución económica responde una evolución política, y de esa manera se explica que en plena época feudal, al atomismo económico máximo correspondiera también el atomismo político máximo.

Así, pues, el señor feudal era no solamente el dueño de la tierra sino que tenía también el poder de la soberanía.

Y bien, señor presidente, Rivadavia, que era un verdadero demócrata, que estaba imbuido en las doctrinas liberales dominantes en esa época en Europa, quería la constitución de una clase social que comprendiera el destino manifiesto de nuestro país. Por eso es que sancionó esa legislación sobre enfiteusis, que de haber substituído hubiera contribuído a la mayor prosperidad económica de nuestra república y sobre todo a su saneamiento político. Y hay que recordar de paso que esa obra eminente, realizada por Rivadavia, fué destruída por el monstruo de la tiranía.

Un ilustre historiador nacional, don Vicente Fidel López, ha estudiado esta reforma agraria de Rivadavia y reconoce — son sus palabras textuales — que su sistema fué el más acertado y el más adecuado para el país. Ese sistema — dice López — hizo de la tierra pública un valor de esperanzas y opinión y de él resultó un movimiento creciente de la burguesía más acomodada de la ciudad, y de los mismos hacendados, a denunciar y poblar las mejores tierras de la campaña.

El sistema enfitéutico de Rivadavia — podemos agregar — que, según lo ha demostrado Lamas, no tenía los inconvenientes de la enfiteusis romana, ni de la enfiteusis feudal, está aplicándose ahora en la legislación agraria de países de un tipo moderno de civilización como Nueva Zelandia.

En efecto, en ese país, en esta colonia inglesa, además de otros medios de adquisición de la propiedad, existe el arriendo perpetuo por 999 años, obligándose el locatario a mejorar su lote y a pagar un canon de 4 o|o, y el arriendo por 66 años con derecho de prórroga. Parece que este sistema ha sido más provechoso para la colonización que el instinto de la propiedad de que habla Thiers en su memoria, pues en 1905 se habían tomado en esas condiciones más de un millón de hectáreas por 9175 personas. Y de esa manera es como en Nueva Zelandia, donde existe, igualmente que en Australia, el impuesto territorial progresivo, que no afecta las mejoras, pero sí el mayor valor del suelo con un recargo del 20 o|o para el propietario ausente, había en 1897 cerca de 69 000 propietarios de más de 13.000.000 de hectáreas, en tanto que en la provincia de Santa Fe, — y este es un dato sugerente. — donde la propiedad está más subdividida que en parte alguna de la república, en 1901 — no tengo el dato de años posteriores, porque falta el censo nacional, que es un instrumento de trabajo en materia económico-social — eran 20 256 personas dueñas de 10.150 150 hectáreas y pertenecían a 472 propietarios 8.450.000 hectáreas sobre trece millones.

Entre nosotros domina todavía el concepto tradicional del derecho romano, acerca del dominio, considerándose que es un "jus utendi et abutendi", de manera que el titular puede usar y abusar de él, pero el derecho moderno evoluciona en otro sentido, queriéndole dar otro carácter social, de manera que no tenga el señor dominante un derecho absoluto sobre la propiedad. Y la prueba está en que cada día surgen más restricciones del dominio en los códigos civiles y aumentan los casos de expropiación por razones de utilidad pública. En países nuevos como Australia y Nueva Zelandia, y en países viejos como Inglaterra, domina un concepto jurídico distinto al de nuestra legislación.

Yo recuerdo que un señor diputado se alarmaba por el temor de que en el código civil se introdujera una modificación en otro sentido en el capítulo que trata de la propiedad. Pues debería saberse, señor presidente, que en algunas colonias de los países citados, en Victoria y Nueva Zelandia, por ejemplo, hay leyes que autorizan la expropiación de la tierra para entregarla a pequeños cultivadores. Así una ley de 1891 autorizó al gobierno del último estado a gastar 1.000 000 de francos para comprar grandes propiedades y dividirlas en lotes de 128 hectáreas. En 1894 y 1896 se dictaron nuevas leyes estableciendo la "compulsory repurchase", la expropiación de la tierra por causas de utilidad pública. Y nada más justo, como decía el primer ministro de Sud Australia, el señor Kingston, que si se puede expropiar por causa de utilidad pública cuando se trata de construir un edificio, o abrir una calle, ¿no se tiene el mismo derecho cuando se trata de aumentar el número de habitantes?

Entre nosotros, felizmente, están haciendo progresos estas doctrinas económico-jurídicas. He leído hace poco en un diario la noticia de que un distinguido diputado nacional, representante de la provincia de Santa Fe, piensa presentar a la cámara un proyecto por el cual se manda adquirir una cantidad extensa de tierra con el objeto de dividirla en pequeños lotes para venderla a pequeños colonizadores, idea excelente del doctor De la Torre, uno de los talentos más vigorosos de nuestra democracia. Comparte también esa idea un ilustrado amigo mío, el doctor Thedy, que creo ha sido discípulo del señor ministro de hacienda, quien va a presentar a la cámara de senadores de que forma parte, en la provincia de Santa Fe, un proyecto en el mismo sentido, adquiriendo cantidades de tierra como lo hizo el ministro Kingston en Australia para adjudicarlas a pequeños agricultores y remediar así esa cuestión agraria que cada día existe con más gravedad en la rica provincia de Santa Fe.

Yo no quiero entrar en otras consideraciones, porque sería demasiado extensa mi exposición, para demostrar cómo en países como Inglaterra, la legislación va más lejos todavía. Inglaterra tiene fama de ser un país individualista. Es cierto que, allí dominó casi durante una centuria la escuela de Manchester, pero esta escuela ya está en bancarrota ante la ciencia y hoy día ningún economista de ideas modernas sostiene que el estado debe ser una entidad moral colocada por encima de los individuos, que debe dejar hacer y dejar pasar. esta máxima ya no puede ser aplicada en los países modernos por lo complejo de la vida industrial y por los fenómenos que ha traído consigo el industrialismo con todos los horrores del maquinismo y todos los excesos del trabajo en las fábricas.

Pero conviene recordar aquí, en una forma sucinta, que en Inglaterra ha llegado a legislarse de tal manera que se asegura al locatario la independencia de su fundo. Esta legislación le deja no solamente la libre disposición de la tierra que cultiva, sino que le da también sobre ella un derecho que está muy cerca del derecho de propiedad. Es conocida la legislación que promovió Gladstone en Irlanda con objeto de evitar los terribles daños que a la población y riqueza de ese país ocasionaron los grandes señores protestantes.

Tiene un capítulo interesantísimo Carlos Marx en su libro "El Capital". Es un capítulo que debiéramos leer a menudo y meditar sobre él. Yo creo que a pesar de las veleidades sindicalistas que suelen tener algunos políticos en nuestro país, convendría que leyeran o repasaran, si lo han leído, el capítulo que trata de la acumulación primitiva. En ese capítulo, dice el distinguido doctrinario socialista, que la acumulación primitiva parece desempeñar en la economía política el mismo papel que en teología desempeña el pecado original. En efecto, según esta doctrina del Génesis, debido a la culpa de nuestro primer padre que comió la manzana prohibida, sobrevino el pecado del género humano. Y así en tiempos muy remotos, había, por una parte, una "élite" laboriosa, y por la otra ociosos que despilfarraban cuanto tenían. Es así, como, según la leyenda, algunos en los primeros tiempos de la vida civilizada, pudieron, por su trabajo y por ser los más honrados, adquirir un capital pequeño, que después con el desarrollo de la técnica y la riqueza económica vino a aumentarse en forma considerable, quedando la sociedad dividida en asalariados y propietarios. Pero, en realidad, no podía decirse que fuera por el trabajo que nacía este derecho de propiedad, puesto que el idilio no ha reinado nunca en la sociedad capitalista.

La propiedad, como lo demuestra Marx, ha nacido en ciertos países, como Inglaterra, por regla general, por la usurpación. En efecto, al tratar de la acumulación primitiva sostiene él que la expropiación de los trabajadores está escrita en la historia de la humanidad con rasgos de fuego, con sangre del pueblo trabajador. Sostiene que los grandes propietarios de Inglaterra, no obtuvieron su propiedad en virtud de su trabajo, porque más bien que por el idilio, nació por la lucha por la vida y por la rapiña ese derecho de propiedad.

Y quien conozca la historia de Inglaterra sabe que esto es cierto. Lo ha dicho Lloyd George, ministro de hacienda, en la cámara de los comunes, y en la de los lores, y en su libro sobre "Los señores, la tierra y el pueblo". Ha dicho que en el siglo XIV los grandes señores se apoderaron de las tierras de los campesinos de una manera injusta e inicua, cometiendo una inicua expoliación, un verdadero latrocinio.

En el año 1381 ocurrió en Inglaterra la emancipación de los siervos, una revolución de los campesinos en contra de los señores, porque éstos, que habían concedido por acto jurídico la libertad de los siervos, reconociéndoles el dominio sobre las tierras que trabajaban, de la noche a la mañana, en una forma violenta, rasgaron los documentos de los campesinos, y fué entonces cuando los siervos recurrieron a la revolución, y cuando los señores declararon que antes de perder sus heredades preferían perder sus vidas. Pero, esas heredades no las habían adquirido por el trabajo, sino por la usurpación durante la edad media, y los siervos de la gleba, los que fecundizaron la tierra con el sudor de su trabajo, adquirieron después por dinero esas mismas tierras.

Ovejero — ¿Quiénes?

Del Valle Iberlucea — Los campesinos.

Ovejero — En forma de invasión sobre otras razas que desalojaban y que antes habían ocupado esas tierras.

Del Valle Iberlucea — Está equivocado; lamento que no conozca la historia de Inglaterra.

Ovejero — La conozco bien.

Del Valle Iberlucea — Yo soy profesor de historia general, he dictado la cátedra durante el decanato del señor ministro de hacienda en la Facultad de Filosofía y Letras, y sé perfectamente que los siervos de la gleba no cometieron actos de violencia sobre ningún pueblo... Los descendientes de los anglo-sajones fueron puestos fuera de la ley, declarados "outlaws" por los normandos.

Ovejero — Pero desalojaron antes a otros que eran dinamarqueses.

Del Valle Iberlucea — Está equivocado.

Ovejero — Permítame; creo que no estoy equivocado. El señor senador dice que los dinamarqueses fueron después de los sajones.

Del Valle Iberlucea — ¿El señor senador desea someterme a un examen?

Ovejero — Pero el señor senador, sin examen, me ha declarado incompetente.

Del Valle Iberlucea — Para no fatigar la atención de la honorable cámara...

Ovejero — Quiere decir que no puede darnos lecciones de historia. ¿Quiénes ocuparon primero la Inglaterra, los sajones o los dinamarqueses?

Del Valle Iberlucea — Los bretones y antes los celtas.

Ovejero — Yo no le pregunto eso, sino quiénes la ocuparon primero, si los sajones o los dinamarqueses.

Veo que no sabe, a pesar de ser profesor de historia.

Del Valle Iberlucea — Iba diciendo, pese a la sapiencia del señor senador...

Ovejero — Es el señor senador el que nos está dando una lección de historia y yo le pregunto quiénes ocuparon primero la Inglaterra. Yo se lo pregunto porque acaba de decirnos que tiene cátedra de historia y ahora resulta que la tiene mal habida. (Risas)

Del Valle Iberlucea — La invadieron antes que los daneses, los sajones y los bretones y de la unidad de los sajones y de los bretones nació el pueblo inglés. Lea la historia del pueblo inglés de Green.

Ovejero — ¡Es claro! Leyendo se aprende. (Risas).

Del Valle Iberlucea — Iba diciendo que en la constitución de la propiedad territorial en Inglaterra los señores recurrieron a la usurpación y ahora quiero recordar, en una forma breve, otro proceso de latrocinios que realizaron los señores ingleses protestantes en contra de los trabajadores católicos de Irlanda, y creo que en esta ocasión, el señor senador por Santiago del Estero, estará conmigo.

Olaechea y Alcorta — Sí, señor.

Del Valle Iberlucea — Bien. Fué necesario llegar al siglo XIX para que el partido liberal inglés emprendiera la campaña de la emancipación de los católicos y esa campaña debió reposar sobre el otorgamiento de los derechos de propiedad a los irlandeses que eran víctimas de la expoliación de los protestantes. ¿Y cómo adquirieron sus bienes los protestantes? Los habían adquirido, como lo dijo Lloyd George, refiriéndose a Lord Cecil, uno de los grandes patricios ingleses, usurpando los bienes inmuebles que tenían los monasterios de Inglaterra para hacer sus obras de limosna y de caridad. De esa manera, al iniciarse la reforma en Inglaterra, este movimiento reposó sobre una usurpación realizada por el estado, por el gobierno, por el rey, y por la nobleza en contra de la iglesia católica, y, sería largo, demasiado largo, por otra parte, enumerar todos los hechos de carácter social, jurídico y político que van sucediéndose en Inglaterra a medida que se opera la transformación técnico-económica de este país, y los cuales conducen a la formación de grandes latifundios.

En efecto, es sabido que en Inglaterra los hombres han sido desalojados en algún momento por los carneros. Quiero decir que debido a la transformación de la agricultura en pastoreo, vino a reducirse la población de algunas regiones de la Gran Bretaña, que hubo de concentrarse en los centros urbanos, y todavía en el siglo XIX, en 1825, ocurría el despojo de un número considerable de pequeños propietarios por parte de personas que pertenecían a la nobleza de Inglaterra y de Escocia, existiendo en esta última señor presidente, la propiedad de los clanes desde tiempo inmemorial.

(Concluirá.)

Noticias varias

Líneas telegráficas — Las líneas internas del telégrafo de la nación y sus conexiones internacionales funcionan con regularidad, a excepción del sur adelante de Bahía Blanca, para cuya zona, por persistir la aglomeración de tráfico, se acepta el servicio público condicionalmente y sólo hasta 200 palabras el noticioso.

Vapores en radio — Con la estación radiográfica de Cerrito (Montevideo) comunican los siguientes vapores: "Demerara", "Barcelona", "Heluan", "France", "Aquitaine", "Buenos Aires", "Laura" y "Atlenic".

HECHOS DIVERSOS

IMPORTANTE DEFRAUDACION

26 000 pesos en alhajas

Asseo Nissin, de la razón social Asseo y Cía., establecida con casa importadora de alhajas en la calle Florida 340, concurrió a la comisaría de investigaciones para denunciar que el gerente del establecimiento, Enrique Fischof, les había defraudado alhajas por valor de 15.200 pesos.

Para realizar ese delito extraía las alhajas pretextando tener comprador para ellas, pero resultó después que las había empeñado en diversas casas de préstamos, vendiendo luego las boletas respectivas a otros comerciantes del ramo y obteniendo así un doble beneficio.

El mismo Fischoff, invocando el nombre de Asseo, obtuvo de los comerciantes de alhajas Arnold Badanson y John Woiz, la entrega de dos collares de perlas, por valor de 5.000 pesos del primero y 6.000 del segundo.

Cuando Asseo se enteró de la operación interrogó a su gerente, quien le manifestó que en efecto había solicitado esas alhajas por tener comprador para ellas. Pero, al igual que las alhajas de la casa, fueron también empeñadas.

Iniciado el sumario respectivo y comprobado el delito, se ordenó la captura del acusado que fué detenido por el agente de investigaciones Juan E. Carsuzan. Fué puesto a disposición del juez de instrucción, dotcor Llavallol.

Descubrimiento de un delito

De las averiguaciones practicadas por la comisaría 3a. para detener al menor que hirió de un tiro en la pierna derecha a José Médice, hecho del que dimos cuenta en nuestra crónica de ayer, se ha podido comprobar que éstos son Francisco Alegre, Atilio Moroni y Santiago Bernardinelli, los que fueron detenidos.

Se les secuestró una pistolita matagatos, con la que cometieron el delito.

Puñetazos

En el interior de la casa Cerviño 533 Vicente Lafuente sostuvo un altercado con su concubina Natividad Mármol, agrediéndole a puñetazos en la cara, lo que le produjo algunas heridas. Lafuente fué detenido por un agente de la comisaría 41a.

—El portero de la casa Tucumán 2945 Antonio Iglesias, agredió a puñetazos a Vicente Belastro con quien discutía.

Iglesias fué detenido por un agente de la comisaría 9a.

Muerte repentina

En la casa San Pedro 3980, falleció ayer repentinamente Juana Cuello de Curda, argentina, de 63 años de edad, viuda, sin ocupación. Como no tiene familia la Asistencia Pública se hizo cargo del cadáver.

Robos y hurtos

Carmen Fariñas, sirvienta de la casa de pensión, Uruguay 743, denunció ayer en la comisaría 3a. que de un baúl de su propiedad le habían hurtado 40 pesos. Acusa como autora del hecho a una cocinera de la casa, que desapareció.

—Nicolás Sarperi y Pablo Trías, domiciliado en la casa Charcas 1201, denunciaron en la comisaría 15a. haber sido víctimas de un hurto consistente al primero en alhajas, que estima en 400 pesos y el segundo en dos revólvers que avalúa en 40 pesos.

—Natividad Quiroga denunció en la comisaría 5a. que de su domicilio Viamonte 2073 le substrajeron ayer ropas y objetos por valor de 70 pesos, ignorando quien o quiénes sean los autores del hecho.

Estafa

Teodoro Haman, domiciliado en el Paseo de Julio 420, denunció en la comisaría de investigaciones que tres sujetos desconocidos lo hicieron víctima de una estafa por medio de un billete de lotería adulterado.

La estafa consistió en la suma de 800 pesos.

Los estafadores desaparecieron después.

Carro destrozado

En el paso a nivel que la empresa del F. C. O. tiene en la calle Barragán, un tren de pasajeros que se dirigía hacia afuera atropelló al carro que guiaba Juan Platón, al cual, al pasar las vías, se le había empacado el animal en momentos que llegaba el tren.

El carro quedó destrozado completamente y el caballo muerto, inutilizándose la carga que conducía, consistente en artículos de almacén.

Platón estima los daños en la suma de 605 pesos.

Choque de carros

En la esquina de las calles Cabildo y Correa, chocó ayer el carro que guiaba Pedro Castro, con otro vehículo de la misma clase. A consecuencias de la colisión, Castro cayó del pescante del carro que guiaba, pasándole una de las ruedas por sobre la pierna derecha, fracturándosela. En una ambulancia de la asistencia pública, fué trasportado al hospital Pirovano.

El conductor del otro vehículo fué detenido por un agente de la comisaría 39a.

Pérdida de la razón

Un agente de la comisaría 27a. detuvo ayer a un individuo que dice llamarse Nicolás Caprociolo el que se encuentra atacado de enajenación mental. Fué enviado por esa comisaría a la sala de observaciones.

Detenida

Un agente de la comisaría 29a. detuvo ayer en esa sección a la mujer Ella Clarck, cuya captura se recomendaba a pedido del juez de instrucción doctor Gallegos, en cuyo juzgado se le instruye un sumario por estar acusada de hurto.

Una puñalada

En la calle Garay entre Deán Funes y Rioja existe un terreno baldío, donde un agente de la comisaría 21a. encontró ayer herido de una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo al barrendero municipal José Vicente Pascucio.

Interrogado el herido manifestó que la herida que presenta se la había inferido un individuo que, en compañía de tres más, le habían atacado en ese paraje.

Pero de las averiguaciones practicadas por la policía se pudo aclarar que la declaración de Pascucio es incierta, pues un testigo presencial declara que Pascucio y otro individuo se habían tomado en lucha en ese lugar.

Practicadas las averiguaciones para detener al heridor, la comisaría 34a. detuvo a un hermano de la víctima, suponiéndose sea el individuo que reñía con él.

El herido fué recogido por la asistencia pública y llevado para su curación al hospital San Roque, de donde informan que la herida es de importancia.

178 detenidos

La sección vía pública de la comisaría de investigaciones a cargo del subcomisario Paullier, detuvo durante el mes anterior a 178 individuos de malos antecedentes, entre ellos varios que tenían la captura solicitada por diversas autoridades por estar acusados de delitos.

Defraudador detenido

En marzo próximo pasado, Diego Horton, contador del Banco Británico de la América del Sur, denunció en la comisaría de investigaciones una defraudación por valor de 3.900 pesos cometida por el empleado de caja Teófilo Weir, que desapareció.

Las averiguaciones practicadas por la comisaría de investigaciones dieron por resultado su detención ayer en Junín.

Leche de mala calidad

Los inspectores de la oficina química municipal, efectuaron el examen de la leche destinada al consumo en las comisarías 7a. y 27a. De los 3.960 litros analizados, 115 resultaron de mala calidad, por lo que se aplicó la multa correspondiente a los expendedores.

Infraganti

Adolfo Steimber, dueño del negocio de la calle Serrano 1514, hizo detener con los agentes de la comisaría 43a. a los sujetos Ricardo Guiarna y Héctor Escurra a quienes sorprendió en momentos que le sustraían una pieza de género que tenía como muestra en el negocio.

Patrones que no pagan

Horacio Salas, peón del corralón de carros de los hermanos Abraham y Samuel Maquillans, establecido en la calle Avelino Díaz 2469, concurrió ayer a ese establecimiento reclamando a aquellos el pago de sus haberes.

Como los hermanos Monquillans, que se encontraban en el escritorio no accedieran a sus deseos, Salas sacó una lima que llevaba en la cintura y atacó a aquéllos, hiriendo a Abraham en la mano izquierda.

Los Monquillans se defendieron con las armas que encontraron a mano, hiriendo a su agresor en la mano y pierna derechas.

Los tres fueron detenidos por la policía de la sección 23a.

Tres bueyes robados

En un terreno baldío existente en la esquina de las calles San Fernando y Somelera fueron substraídos anteanoche tres bueyes, que su propietario Aquino Maveroff avalúa en 750 pesos.

Atropellado por un automóvil

En la esquina de las calles Cabildo y Esteco, un automóvil que marchaba con gran velocidad atropelló a José Maresco, en momentos que atravesaba la calzada, produciéndole diversas lesiones de gravedad en la cabeza.

El herido fué llevado a la estación sanitaria de Las Heras, donde se le curó.

El automóvil apuró la marcha y desapareció.

Los vendedores ambulantes

Protesta contra los inspectores

Continuamente y con el más fútil pretexto, los inspectores municipales aplican multas a los vendedores.

Una comisión que estuvo ayer en esta redacción nos hizo las siguientes declaraciones: "Los vendedores abonamos a la municipalidad una patente mensual de cinco pesos, pero a pesar de ello, los inspectores nos persiguen como a delincuentes. Si alguien de nuestro gremio se detiene un momento en la esquina de una calle para descansar de la fatiga que produce el ir con la carga al hombro, rapidamente acude el inspector y ordena a la policía su detención.

Una vez en la comisaría hay que oblar una multa de 20 pesos si se quiere recobrar la libertad y salvar la mercancía, que generalmente siempre vale mas de esa cantidad."

Contra los procederes reseñados el gremio de vendedores piensa elevar una nota a la municipalidad.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

El senado — La detención de cinco senadores. — Varios proyectos aprobados.

LA PLATA, 1o. — Después de una breve reunión secreta en la que el senado prestó acuerdo a un mensaje del P. E., designando camarista del departamento judicial del Norte al doctor Rodolfo A. Games, a las 2.30 de la tarde, el presidente, doctor Sáenz, declaró abierta la sesión pública, con la asistencia de veinte y tres senadores.

El senador Quesada pide la palabra para dar cuenta de que el jueves último, él y otros cuatros senadores habían sido detenidos por el comisario de la cámara, al retirarse de la sesión.

Manifestó que al ser detenidos y no querer concurrir a la cámara, fueron conducidos al departamento de policía.

Deduce que han estado detenidos por orden de la cámana lo que no es razonable, pues ella no se había declarado en sesión permanente; tampoco pueden suponérsele fines obstruccionistas por haber votado y discutido la ley electoral, hasta pasarse al primer cuarto intermedio, en el que se retiraron. La medida, dice, tomada contra ellos implica dejar sentado que cuando un senador se ausente de una sesión debe ser privado de su libertad y conminado a concurrir al recinto de lo que pide quede constancia, al acatar él por su parte, la resolución de la cámara.

El senador Gambier manifiesta su desconformidad con los senadores detenidos, por cuanto, al ser detenidos se negaron a concurrir a la cámara.

La secretaría, a pedido del senador Márquez, lee una nota del jefe de policía en la que manifiesta que los cinco senadores se negaron a concurrir al recinto.

Toma la palabra el senador Gambier y dice, que evidentemente es un alzamiento contra la resolución de la cámara, la que los hizo buscar para que vinieran al recinto, pero no les impuso pena alguna; ellos quedaron en el departamento porque desobedecieron la invitación de la cámara.

—Se aprobó en general, un proyecto derogando la ley que cedía al ministerio de obras públicas, el terreno interno del hipódromo de La Plata, para una cancha de golf.

—Por moción del senador Quesada, se resolvió tratar en la sesión próxima, con o sin despacho de comisión, el proyecto sobre lecherías e higienización de la leche.

—Quedaron convertidos en ley los proyectos declarando a varios funcionarios en los beneficios de la ley de Montepío Civil, y sobre mausoleo a Adolfo Alsina.

En general, fueron aprobados los siguientes:

Proyecto del Poder Ejecutivo, destinando 50.000 pesos para la adquisición de ropas para los insanos y ampliación del alumbrado eléctrico del hospital Melchor Romero; ampliando a 441.000 pesos el crédito para las obras de la rambla de Necochea; autorizando a la municipalidad de San Nicolás para ceder un área de terreno al gobierno nacional, destinado a cuarteles; cambiando el nombre del pueblo Halsey, por el de Ameghino; sobre subsidio de 5.000 pesos a la comisión pro templo de Mar del Plata; la minuta al P. E. referente a la supresión de patentes a los vendedores de aves, huevos y papas.

Se acuerda un subsidio de 200 pesos a cada uno de los centros de fomento "Barrio Oeste" y "Oeste de La Plata".

Con algunas pequeñas modificaciones se aprobó, en particular, el proyecto de rellenamiento de los bañados de Quilmes.

Constitución de la municipalidad

SALTO, 1 — Se constituyó la municipalidad designando intendente a Federico C. Palmeiro y presidente del concejo deliberante al concejal Rómulo D. Zgote.

ACCION SOCIALISTA

BERNAL, 30 — El Centro Socialista de ésta iniciará una lista de subscripción, a fin de recolectar fondos para formar una sala de primeros auxilios.

—El compañero Cúneo obtiene buenos resultados en su clase de electrotecnia, que da gratuitamente, y la cual es muy concurrida.

—Es de urgente necesidad que se establezca en ésta la cooperativa de pan.

Se han recibido numerosas adhesiones, cosa que debemos aplaudir.

—Se aplaude sin recato la actitud del compañero doctor Enrique del Valle Iberlucea, en la última sesión del senado.

La campaña moralizadora del diputado Repetto

LOMAS DE ZAMORA, 1 — El periódico "La Opinión", que se publica en Bánfield, en su último número trae un suelto titulado "Moralizando", en el que aplaude la actitud del diputado socialista Repetto, y que termina así:

"Desgraciadamente, éste es un mal crónico que se sufre en todo el territorio de la república. Entre nosotros mismos se producen estos casos. Son demasiado conocidos de la opinión pública los "Amigos", los "Datos" y las "Dos Sicilias", que han vivido eternamente del presupuesto."

"Subscribimos, pues, los propósitos moralizadores expuestos por el diputado Repetto y con nosotros lo subscribirán, seguramente, todos los órganos de sana opinión que tiene el país para legítimo honor de la cultura argentina."

BIBLIOTECA SOCIALISTA

SANTOS LUGARES, 1 — El Centro Socialista de la localidad ha lanzado el siguiente manifiesto:

"Al pueblo: Cumpliendo con la obligación contraída por el Centro Socialista, ha quedado organizada la "Biblioteca Popular de Santos Lugares" en el local Bonifacini 1575, la cual permanecerá abierta todas las noches, de 8 a 10, excepto los domingos y lunes, que sólo podrán retirar o entregar libros los asociados.

Es deber de todos los ciudadanos el concurrir a la sala de lectura a fin de darle mayor impulso y para cultivar vuestra inteligencia en bien de la humanidad.

La lectura en el local es gratis, y los que deseen ser asociados, con opción a llevarse libros a sus domicilios, deberán abonar un peso trimestralmente."

LA VANGUARDIA — Asamblea obrera

JUNIN, 1 — La intendencia municipal ha citado al agente de LA VANGUARDIA para manifestarle que debe abonar tres pesos por el permiso para fijar los carteles que anuncian la transformación del órgano oficial del partido en diario de ocho páginas.

—La sociedad de Socorros mutuos "Cosmopolita de Trabajadores" no pudo llevar a cabo la asamblea general de socios que tenía anunciada para anteayer, por falta de número.

El correo — El servicio mal atendido

TANDIL, junio 30. (Por carta) — El servicio de correo en esta localidad es de lo más deficiente que pueda imaginarse, sobre todo en el barrio de la estación del ferrocarril Sud, donde habitan más de 2.500 personas.

LA VANGUARDIA se reparte sin interés y con gran atraso. Los suscriptores se quejan debido a que muy a menudo se les extravía sus respectivos ejemplares. Todo esto está sucediendo desde hace quince días, fecha en que fué destituído un meritorio empleado repartidor de correspondencia.

El tren que sale de ésta a las 9 de la mañana, con destino a plaza Constitución, no levanta correspondencia debido a que el empleado que la recibe de Buenos Aires, por tren vía Las Flores y Dolores, es el mismo que despacha la que va con destino a Bahía Blanca por vía Tres Arroyos Necochea y Tres Arroyos vía Cooper. Este único empleado no dispone de suficiente tiempo para dar cumplimiento a su tarea.

El día 21 del corriente mes fueron repartidos juntos los números de LA VANGUARDIA correspondientes a los siguientes días: 16, 17, 18 y 20, faltando el del día 19.

Una carta despachada a nombre de Vicente Aramburo, con domicilio en la calle Alsina 1558 de 25 de Mayo, fechada el 20 de junio, se recibió el día 22.

TUCUMAN

La pretendida sublevación. — La masacre de penados. — Muertos y heridos graves.

TUCUMAN, 29. — (Por carta) — Los hechos ocurridos hoy en la penitenciaría son consecuencia de una completa desorganización en la dirección del establecimiento.

A la 1.30 de la tarde, los vecinos de la plaza General Urquiza, y varias personas que transitaban por allí, fueron sorprendidos por un tiroteo que se producía en el interior de la cárcel.

No obstante la rigurosa incomunicación de los presos y las precauciones tomadas, hemos podido obtener los siguientes datos:

Anteayer por la mañana, como de costumbre, se tocó la campana a las 7 para ir los presos a los respectivos talleres, al trabajo cuotidiano.

Entonces manifestaron todos los obreros, a una voz, que ninguno saldría.

Agregaron los penados que tenían una serie de denuncias que formular y para ello pedían la presencia del gobernador de la provincia o del ministro de justicia, hacienda e instrucción.

A la 1.30 de la tarde llegó el director del establecimiento, Leandro Aráoz, y penetrando al pabellón número 1, revólver en mano, donde se hallaban los amotinados, les preguntó a éstos qué reclamo tenían que hacer.

Todos contestaron que nada querían expresar al director, sino al gobernador o al ministro, pues se hallaban cansados de soportar las nuevas reglas que se habían establecido.

A esto el director contestó con una serie de insultos y provocaciones e hizo varios disparos, uno de los cuales hirió mortalmente por la espalda a uno de los presos. Los presos trataron de defenderse en la forma que les fué posible: arrojando botellas, platos y cuanto objeto tenían a mano; fué entonces cuando el piquete, que acompañaba al director, inició el fuego.

Los acompañantes del director eran: el comandante Araujo, varios oficiales y 50 bomberos.

Los penados heridos, son los siguientes: Víctor Rivadeneira, Francisco Galván, Eleuterio Beltrán, Francisco Lezcano, Abraham Medinas, Silenio Cisterna, Federico Herrera, Mauro Barraza, Rudecindo Jérez y Rosario Acuña —todos en estado de suma gravedad— y Juan Ibáñez y Adolfo Quiroga, que resultaron con heridas leves.

Los muertos son: Miguel Baralo D'Avlaret, — quien debía salir indultado entre mañana y pasado, — Juan M. Paz, Cleofé Díaz y Demetro Ibáñez.

Entre los bomberos figuran algunos oficiales con puntazos en la cara, manos y en el cuerpo, producidos con los tenedores que usaban los presos. Sin contar otras contusiones. Además, el sargento Ponce recibió un golpe en la boca que le causó una herida en el labio inferior; el cabo Otto Ever presenta una herida contusa en la cabeza producida por un botellazo; el tropa Andrés López recibió una herida de bala en la mano izquierda.

Los presos sindicados como cabecillas, y que han escapado a la muerte, han sido engrillados y recluídos en absoluta incomunicación.

Para asistir a los heridos concurrieron el médico de policía, doctor Paz Peña y algunos de la asistencia pública con su material de sanidad, cuya deficiencia ha quedado una vez más de manifiesto.

Acto seguido se dió cuenta del hecho al juez de instrucción en turno, doctor Adolfo S. Carranza, quien concurrió en compañía del secretario Lencina.

El doctor Carranza constituyó el juzgado en la enfermería de la cárcel, tomando declaración a algunos heridos los que luego fueron conducidos al hospital Padilla.

Mitin de protesta contra la masacre de penados.

TUCUMAN, 1o. — Como estaba anunciado, se realizó anoche la reunión en el local del Centro Socialista y ante un numeroso público se acordó por unanimidad celebrar un mitin de protesta por la masacre de la penitenciaría, el próximo jueves a la noche.

SANTIAGO DEL ESTERO

Empréstito—Ingresos

SANTIAGO DEL ESTERO, 1 — Se ha distribuído entre los legisladores la orden del día que contiene el proyecto de ley de un empréstito de cinco millones de pesos oro, el cual deberá ser colocado en el exterior.

Este proyecto será combatido por los legisladores de la oposición, especialmente por el doctor Pedro Fernández.

Ayer ingresó a tesorería por diversos conceptos la suma de pesos 9.806.

DE LA PLATA

Justicia e instrucción pública — Nuevo ministerio o canonjía

Es evidente que la administración pública provincial se ha distinguido siempre por el excesivo número de empleos, que se consignan en su presupuesto, y aun fuera de él, y por la excesiva falta de trabajo para dar ocupación a tan crecido número de elemento parasitario.

Al amparo de las oligarquías, extensamente vinculados entre sí por componendas políticas, los distintos jefes de reparticiones hacen su agosto "acomodando" a los suyos y a los amigos de los suyos, que así, de buenas a primeras, se ven convertidos en segundos jefes o altos empleados, sin tener aptitudes ni práctica para que la administración marche como debe marchar.

Y la provincia de Buenos Aires, lejos de reaccionar en forma saludable, si se tuviera un poco más de respeto y honestidad por los dineros del pueblo, desciende cada vez más, mangoneada por un partido como el conservador de prestigios que están escritos con sangre y con imposturas dolorosas para la opinión sana y moral del país.

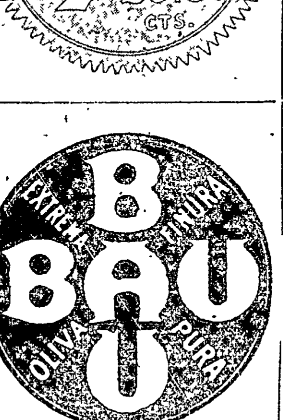
Un legislador — el doctor Jofré — ha tenido la peregrina idea de presentar un proyecto de ley proponiendo la creación de un ministerio de justicia e instrucción pública, vale decir, varias canonjías en una provincia que en realidad no lo necesita para nada.

Las funciones a desempeñar por el presunto ministerio pueden ser desempeñadas, como hasta ahora, por el ministro de gobierno, pues no valen como argumentos los que da el legislador, esto es, substraer de la política al poder judicial. El ministro de justicia e instrucción pública formaría, como es natural, parte integrante del P. E., en cuyo caso no vemos en virtud de qué circunstancias especiales aquél permanecería ajeno a la política de éste.

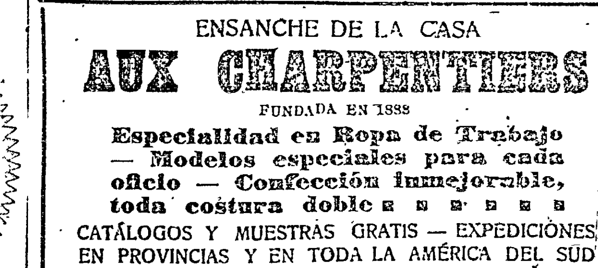
Lo que hace falta, y mucho, en la provincia es aumentar el número de juzgados del crimen y correccional para evitar los trastornos y odiseas dolorosas a que son sometidos los presos, la inmensa mayoría de los cuales resulta inocente en el momento del fallo.

Hacen falta también los juzgados de instrucción, pues es bien sabido que en la actualidad los sumarios que constituyen los elementos de juicio y de prueba los levanta el comisario, cuando no el escribiente, de la policía de campaña; ya sabemos cómo las gasta nuestra policía.

No sabemos en qué parará el proyecto del diputado Jofré; pero de todas maneras nos anticipamos a declarar que es un mal proyecto que podría ocasionar una pésima sanción.







TRIBUNALES

Convocatoria de acreedores — El comerciante José Simóns, establecido con negocio de almacén en la calle Juncal 3302, se presentó ante el juez doctor Estrada, secretaría Calvo, solicitando convocatoria de acreedores. El balance presenta un activo de pesos 15.799.17 y un pasivo de pesos 18 630.51.

Declaración de culpable — En el juzgado del doctor Estrada, secretaría del doctor Jordán, se celebró ayer la junta de verificación de créditos, en el concurso formado a la razón social A. Soriano y Cía.. Informó el contador Manuel A. Velzquez, quien calificó de culpable la conducta del deudor y apreció el activo en la suma de 25 186.16 pesos, y el pasivo en pesos 32.238.09 pesos.

Quiebra decretada — A solicitud del acreedor, el juez doctor Avellaneda, secretaría Bunge Guerrico ha decretado la quiebra de Pedro Custino, comerciante establecido en la calle Santander 1985. Resultó insaculado el contador Tiburcio Gadea.

Se convocó a los acreedores para el 23 del corriente, en que se realizará la junta de verificación de créditos.

Peticiones de quiebras — Pedro L. Arrizabalaga se presentó al juez doctor Avellaneda, secretaría del doctor Navarro solicitando la quiebra de C. Fumagalli, comerciante establecido en la calle Guemes 3700.

—Al juez doctor Estrada, secretaría

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 50

LEON TOLSTOI

RESURRECCION

...mo tonto. ¿Sabes que Alina ha fundado un asilo para las Magdalenas arrepentidas? He estado a verlas... es horroroso. Creo que luego he estado rezando tres días seguidos. Ahí podrás poner a tu protegida.

—Está condenada a trabajos forzados y he venido para ver si se anula su condena. Este es el primer motivo de mi venida.

—¡Ah!... ¿Dónde se ha de ver esa causa?

—En el tribunal supremo, en el senado.

—¿En el senado? Allí tengo un primo, Liuyuska; pero pertenece al consejo heráldico. De los demás no conozco ninguno; todos son "Dieu sait quoi", o alemanes. "Ge, Fe, De... tout l'alphabet" o Ivanuoff Semenoff, Nikitin o Ivanenko... Simonenko o Nikitenko... pour varier... Tous gens de l'autre monde!" De todos modos se lo diré a mi marido. Veremos si me hace caso.

En aquel instante un criado con calzón corto entró una carta en una bandeja de plata.

—He aquí una carta oportuna. Es de Alina; podrás oir a Kisivetter.

—¿Quién es?

—¿Kisivetter? Viene esta noche... satisfarás tu curiosidad. Es un predicador dotado de una inteligencia tal, que hasta los pecadores más empedernidos se arrepienten al oir sus palabras.

La condesa era partidaria de aquella teoría religiosa que sostiene que la esencia del cristianismo consiste en tener fe en la redención. Aun cuando los que la profesan proscriben la presencia de las imágenes, la condesa tenía iconos" en todas las habitaciones, hasta en la cabecera de la cama, y no creía que en aquello hubiese la más mínima contradicción.

—Celebraría que le oyese tu Magdalena... se convertiría... ¿Y tú estarás en casa por la noche? Así le verás.

Eso me interesa poco, tía.

—Y yo te digo que es muy interesante. Procura no faltar. Y ahora, "videz votre sac". ¿Qué más quieres pedirme?

—Os quisiera recomendar a una persona, que está en la fortaleza.

—¿En la fortaleza?.. Entonces te puedo dar una carta para el barón de Kisgmut, "c'est un tres brave homme!" Debes conocerlo porque era amigo de tu padre. Creo que ahora se ha hecho espiritista; pero eso no importa. ¿Y qué puede hacer por ti?

—Obtener el permiso de una entrevista entre la madre del preso y éste. Pero me han dicho que depende de Cerviansky y no de Krisgmut.

—Cerviansky no me es simpático; pero es el marido de Marieta y ésa me quiere mucho. Estoy segura de que me complacerá.

—Luego interceder por una joven, presa en la fortaleza sin que nadie sepa por qué.

—Esto es absurdo, hijo mío. De seguro debe saber ella el motivo. Todos los del pelo corto saben perfectamente por qué están encerrados. Es de desear que permanezcan allí, bien merecido se lo tienen.

—No sé; pero sé que padecen... Y vos que sois cristiana y que tenéis fe en el Evangelio, ¿podéis ser tan despiadada?

—Una cosa es el Evangelio y otra los criminales. Peor sería que fingiese compadecer a los nihilistas, y más aun a las nihilistas de pelo corto, cuando no las puedo sufrir.

—¿Y por qué?

—¿Después del primero de marzo me preguntas por qué?

—Pero todas no tomarían parte en el complot.

—Además ¿quién las manda inmiscuirse en lo que no deben? Esas no son cosas de mujeres...

—¿Y Marieta puede cuidarse de esas cosas? — replicó el príncipe.

—Marieta... es Marieta y ésas son "Dieu sait qui". A ver si algún día hemos de estar mandados por una muchacha.

—Es que no pretenden mandar, sino ayudar al pueblo.

—Eso ya lo sabemos sin que nos le tengan que venir a enseñar, que se debe ayudar a quien no tiene.

—Pero entretanto el pueblo padece... ¿Es justo quizá que lo pobres consuman sus fuerzas trabajando y no puedan reponerlas comiendo, en tanto que nosotros nadamos en la abundancia?

Nekliudoff hablaba con calor, anhelando exponer sus teorías.

—¿Y también quisieras que yo trabajara y no comiera?

—No no, comed; eso es lo que quiero que todos trabajen y coman todos.

De nuevo miró su tía con asombro y curiosidad a Nekliudoff.

—"Mon cher, vous finirez mal", — le dijo.

—¿Por qué?

En aquel instante entró en la habitación un general de alta estatura y anchas espaldas; era el marido de la condesa, el ex ministro.

—¡Buenos días, Dimitri! — exclamó presentándole su afeitada mejilla para que la besara. — ¿Cuándo has llegado? — Luego, sin hablar, besó a su esposa en la frente.

—"Non, il est impayable", — dijo la condesa; — si le creyera debería ir al río a lavar ropa y vivir exclusivamente de patatas. ¡Qué tonto! A propósito, — añadió — dicen que la Kaminsky está tan desesperada que se teme por su vida. Debieras ir a verla.

—La verdad es que ha sido una cosa espantosa, — confirmó el marido.

—Debiérais ir los dos. Tengo que escribir unas cartas.

Apenas Nekliudoff había pasado el umbral de la puerta cuando le gritó:

—Debo, pues, escribir a Marieta?

—Os lo ruego, tía.

—Bien, le escribiré; no creas que soy mala, aun cuando no puedo tragar a sus "potegées. Je ne leur veux pas de mal"... Ahora quedas libre; pero no faltes por la noche. Oirás a Kisivetter, luego se rezará. Ya sé que todos vosotros os echáis para atrás en materia de rezos. También lo hacía Hellen. Hasta luego.

III

El conde Iván Mikailovitch, marido de la condesa Charsky, ex ministro de estado, era un hombre de principios rígidos.

Tales principios, que profesaba desde muy joven, no tenían en sí nada de particular. Ante todo, así como para los pájaros el alimentarse de gusanos, estar revestidos de plumas y el volar, era para él cosa naturalísima comer alimentos muy costosos, aderezados por cocineros de fama, ir vestido con los trajes más elegantes y caros, y pasear en coches tirados por caballos de pura raza; en suma, era preciso que todas las comodidades estuvieran a su disposición.

Otro de los principios fundamentales del conde era que, aun cuando tenía mucho dinero debía cobrar más del estado y que era conveniente recibir de cuando en cuando alguna condecoración, y tener amistad, y frecuentes entrevistas con personas de influencia. Todo lo demás tenía a sus ojos poca importancia. Fiel a estos principios, Iván Mikailovitch había poseado su actividad por Petersburgo hasta que a los cuarenta años fué nombrado primer ministro.

Para obtener el puesto reunía diversas condiciones. Sabía comprender las leyes escritas y el significado de los actos públicos, y aunque con alguna incoherencia, sabía redactar sin errores de ortografía. Tenía un aspecto majestuoso y si en las situaciones precisas sabía adoptar un continente altivo, sabía ser servil cuando convenía. En tercer lugar, no tenía ningún principio moral ni social, de modo que podía, según las circunstancias, estar de acuerdo o en oposición con todo el mundo. Procuraba hablar poco y en tono mesurado a fin de no incurrir en contradicciones manifiestas: que luego sus acciones fuesen por sí mismas morales o inmorales, que pudieran causar daño o producir beneficios a Rusia y al mundo entero, eso no le importaba un comino.

Cuando subió al poder creyeron todos que había en él materia de un hombre de estado, y él mismo estaba persuadido de ello.

Pero transcurrido cierto espacio de tiempo, sin hacer nada ni demostrar nada y cuando otros semejantes suyos, funcionarios sin principios que sabían leer y escribir correctamente hubieron le obligado a dimitir, apareció entonces de un modo claro y preciso que era un hombre no sólo de poca inteligencia, sino de una instrucción apenas mediana, que fiaba demasiado en sus fuerzas.

En suma, se había visto que no tenía ninguna condición especial que lo distinguiera de los demás altos empleados poco instruídos y satisfechos de sí mismos. El mismo lo comprendió así; pero no fué parte para que dejara de creer que el gobierno debía pagarle una gran suma anual y ofrecerle nuevas condecoraciones.

El conde Iván escuchó a Nekliudoff como antes escuchaba a su secretario, y después de pensar unos momentos le prometió dos cartas de recomendación. Una de ellas era para el senador Volt, del tribunal supremo.

—Se dicen de él muchas cosas; pero "dans tous le cas c'est homme très comme il faut". Me debe muchos favores y de fijo hará cuanto le sea posible.

(Continuará)

del doctor García Calvo, se han presentado las siguientes peticiones de quiebra:

Félix Bergman solicita la quiebra de Américo C. Fontana, comerciante domiciliado en la calle Rivadavia 3593.

—Julio C. Traversa solicita la quiebra de Mario Gano, comerciante domiciliado en la calle Montevideo 253.

—Manuel L. Lemos solicita la quiebra de C.ª Fumagalli y Castro Martínez, comerciantes domiciliados en la calle Güemes 3700, el primero y el segundo en la calle Santa Fe 3351.

—Domingo de Fazos solicita la quiebra de F. Manghi, establecido con fábrica de mosaicos en la calle Bernardo de Irigoyen 1439.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA.

Centro de la 15a. — En la asamblea última se tomaron los acuerdos siguientes: Aprobar el acta, balance y el informe del delegado ante el Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, designar tres miembros para la C. A., quedando ésta formada así: secretario general, Luciano Bobeda; de actas, César Castro Zinng; tesorero, Domingo Deambrosio; vocales: Juan Herrera, Manuel Deambrosio, Víctor Bernarchi y Agustín Tombini; revisores de cuentas: Domingo de Feo y Miguel Deambrosio: darles baja por morosos a dos afiliados, aprobar el proyecto de estatutos de la Biblioteca con ligeras modificaciones, designar a los compañeros Domingo de Feo, Domingo Deambrosio y V. Bernachi para atender la boletería y entrada en la próxima función de biógrafo, encargar a la C. A. la administración de la Biblioteca; enviar su voto de aplauso al grupo parlamentario por su altivez y energía en la defensa de los intereses del pueblo y defendiéndose de los ataques de la oligarquía criolla y de los radicales que resultan en la práctica falsos representantes del pueblo; felicitar a la sociedad gremial "La Fraternidad" con motivo de su 26o. aniversario.

Centro de la 17a. — En la última reunión celebrada por la C. A., se distribuyeron los cargos en la forma siguiente:

Secretario general, Pablo Loppi; de actas, Raúl Casalmorto; tesorero, Francisco Cuesta; vocales: Efirio Gotardi, Enrique Muller; Carlos Bardelli y Julio Juliani.

El discurso del senador socialista — El Centro Socialista de Campana hace llegar, por intermedio de LA VANGUARDIA, su voz de aliento al senador socialista, doctor Enrique del Valle Iberlucea, con motivo de su enérgica actitud frente a los representantes de la vieja política criolla.

—El Centro de Campana protesta contra los "caballeros del honor", que pretenden, apoyándose en la espada o la pistola homicida, ahogar la voz de los representantes del pueblo. — El secretario.

CONFERENCIAS

Centro Socialista de Villa Urquiza — Este Centro efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en el salón biógrafo "De Rosa", Baunes esquina Guanacache, una función biográfica y conferencia, a beneficio de la biblioteca de este Centro. Hará uso de la palabra el compañero Francisco Cúneo.

Centro de la 15a.—Mañana, jueves á las 8 p. m. en el salón biógrafo, Ushuaia 3653, ejecutará una función y conferencia. Esta estará a cargo del ciudadano Adolfo Dickmann.

Precio de la entrada: tertulia, pesos 0.50; platea, 0.40.

Centro de la 19a. — Hoy a las 9 p. m., en el local social, French 2568, el profesor Chiesa, continuará dictando su curso de taquigrafía. Entrada libre

Centro de la 2a. — El próximo viernes, a las 8 p. m., en el local social, General Urquiza 1820, tendrá lugar la segunda conferencia de carácter familiar, sobre el tema "El socialismo".

Centro de la 14a. y 20a. — El próximo viernes, a las 8 p. m., tendrá lugar en el nuevo local, Córdoba 1616, una conferencia de carácter familiar.

Hablarán los compañeros César Jocce y A. Zenne.

FIESTAS

Comité Pro reglamentación del trabajo de las mujeres y niños.—La fiesta cinematográfica de esta noche se posterga para el 16 del corriente, debido a la celebración de la conferencia del compañero Manuel Ugarte.

DIVERSAS

Centro "Juventud Israelita Argentina"—Esta noche, a las 8.30 p. m., en el local social Valentín Gómez 2958, el doctor Enrique Mouchet dará una conferencia sobre "Los sentimientos y la evolución de la vida efectiva".

Biblioteca "Germinal". — Esta agrupación ubicada en el local de la calle Acha 1245, ha recibido las siguientes donaciones: del ciudadano Jorge Justo, 1 volumen, 3 folletos y 9 revistas; de César S. Zinny, 5 volúmenes, 1 folleto y 53 revistas.

INTERIOR

Lomas de Zamora—El Centro Socialista invita a los afiliados y simpatizantes a la conversación familiar que se celebrará el próximo viernes a las 8.30 p. m., en el local social, Laprida 246. Tema: ¿Que es el socialismo? Ponente: Manuel Canay.

Bernal—El Centro Socialista efectuará asamblea mañana a las 8 p. m., para tratar una importante orden del día.

Junín—El Centro Socialista efectuará asamblea mañana jueves a las 8. Orden del día: acta, ampliación de la carta orgánica, informe sobre el ofrecimiento del profesor V. Hernández, relativo a organizar una escuela en el local social, informe del ciudadano Cainelle referente al horno cooperativo de ladrillos y asuntos varios.

LANUS — Hoy miércoles, a las 8.30 p. m., reunión de la comisión administrativa, en el local de la Avenida Buenos Aires 720.

La Plata. — El Centro Socialista invita a sus afiliados a la asamblea ordinaria que tendrá lugar en el local, calle 48 número 1122, mañana a las 7.30 p. m., a fin de tomar en consideración la siguiente orden del día: Acta anterior, informe de la J. A., movimiento de caja, correspondencia, informe de la C. de Biblioteca, informe del delegado ante el Consejo Federal, renovación de la J. Administrativa, renovación de la C. de Biblioteca y revisores de cuentas, designación del corresponsal de LA VANGUARDIA, asuntos varios.

Lincoln. — El Centro Socialista celebrará asamblea general el 6 del corriente, á las 2 de la tarde para resolver la siguiente orden del día: Acta anterior, correspondencia, balance, conferencia, asuntos varios.

General Madariaga.—En la asamblea general del Centro Socialista se tomaron los siguientes acuerdos:

Pedir informes al delegado del Centro ante la Federación Socialista de Buenos Aires, sobre el contenido de una nota pasada por el Centro de Lincoln, la cual, a juicio de la asamblea, se refiere a asuntos personales que deben desterrarse de toda agrupación en bien de la unidad y del progreso del Partido.

Se resolvió expulsar del Centro, al al ciudadano José V. Maza, por haber traicionado la propaganda en los comicios del 1o. de junio, sirviendo conscientemente de instrumento de la política.

—Por renuncia de los ciudadanos E. Tellado y E. Buenratro, de los cargos a los ciudadanos Antonio Dávila y Paulino Vilela, respectivamente.

Designó como corresponsal de LA VANGUARDIA, en esta localidad, al ciudadano Domingo Besasso.

—Se acordó abonar las cotizaciones al Comité Ejecutivo del Partido y a la Federación Socialista Provincial hasta el mes de junio y amonestar a los adherentes del Centro que se hallan atrasados en sus cuotas.

SAN FRANCISCO — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy miércoles, a las 8 p. m., en el local social, Pueyrredón e Independencia. Orden del día: acta, balance, renovación de la C. A., nombramiento del coresponsal de LA VANGUARDIA y asuntos varios.

CORDOBA — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy miércoles, á las 8.30 p. m., en el local de la calle Igualdad 135. Orden del día: acta, correspondencia, municipalidad electiva, balance de fiesta, asunto Posada y varios.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro de la 6a. — Muñiz 1106. El próximo sábado, a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, renovación de la mitad de la C. A., asunto "La Vanguardia", ídem Terráneo, informe del delegado al comité pro "La Vanguardia", ídem del delegado al comité pro reglamentación y asuntos varios.

Centro de la 15a — Acha 1245. — Mañana jueves, a las 8 p. m., la comisión administrativa

Círculo Socialista Juvenil del Norte —Córdoba 1616. — Hoy miércoles a las 8 p. m., el consejo

Centro Nueva Pompeya — El próximo sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados y varios

Centro de la 2a. — General Urquiza 1820. — El próximo martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, renovación de la mitad de la C. A., y asuntos varios.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2191. — Mañana, a las 8 p. m., la C. A.

Centro Socialista Femenino. — Méjico 2070. — Mañana jueves, a las 8 p m., la C. A.

Partido Socialista

II Congreso de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se invita a las agrupaciones socialistas de la provincia de Buenos Aires a hacerse representar en la forma prescripta por los estatutos y bases formuladas por la J. E., en la ciudad de Lomas de Zamora, los días 15 y 16 de agosto de 1913,

ORDEN DEL DIA PROVISORIA

1o. Sesión preparatoria.
2o. Apertura del congreso.
3o. Informe de la J. E.
4o. Discusión de los estatutos.
5o. Discusión de los informes de las comisiones.
6o. Designación de la autoridades.
7o. Fijación de fecha y lugar para el próximo congreso.

Cada agrupación tendrá tantos votos como represente el término medio de sus cotizaciones de los seis primeros meses del año.

No podrá asistir al congreso ninguna agrupación que no esté al corriente con la caja federal y que no tenga, por lo menos un mes de fundación anterior al congreso. Los votos y delegados serán asignados oportunamente. — Adolfo Dickmann.

CORREO

UN ABONADO—Existe. calle Viamonte entre San Martín y Reconquista.

JUAN REVELLO—Sentimos no poder ofrecerle nada por el momento.

El mundo Sportivo

ASOCIACION ARGENTINA

El match interprovincial por la copa Reyna

En Rosario se jugará el próximo domingo, el interesante partido entre las ligas Argentina y Rosarina, se disputará por segunda vez la copa Reyna.

El cuadro de la Lga Argentina, es el siguiente:

Wilson; A. A. Chiappe y J. D. Brown (capitán); R. Pepe, A. Mallen y A. Olivari; H. H. Vignolles, A. P. Watson Hutton, E. J. Pocock, J. Hospital y A. R. Meira.

El Internacional del 9

El 9 de Julio se realizará en el field del Racing, el match internacional entre las Ligas Argentina y Uruguaya, por el segundo desempate de la copa presidente de la república.

Argentinos: C. T. Wilson; A. A. Chiappe y J. D. Brown; J. Morroni, A. Mallen y A. Olivari; H. H. Vignolles, A. P. Watson Hutton, M. P. González, J. Hospital y A. R. Meira.

Orientales: Saporiti; Apesteghy y Granja; Pacheco, Durán y Fuggini; Módena, Dacal, Pendibene, Gorla y Farinasso.

Partidos oficiales a jugarse el próximo domingo, salvo algunas modificaciones de última hora.

Primera liga. — Estudiantes v. Comercio, Platense v. Estudiantil Porteño, F. C. Oeste v. River Plate, Bánfield v. Olivos.

Segunda liga. — Sección Reserva: Estudiantes v. Comercio, Platense v. Estudiantil Porteño, F. C. Oeste v. River Plate, Bánfield v. Olivos.

Sección A: Huracán v. Estudiantes de Belgrano, Libertarios Unidos v. Independientes La Plata A, Villa Calzada A v. Bernal, Sportivo de V. Ballester v. Boca Alumni.

Sección B: Buenos Aires (Isla Maciel) v. Gimnasia y Esgrima de Flores A, Independientes La Plata A v. Barracas Central, Manchester United v. Argentinos de Lomas.

Sección C: Unión Excursionistas v. Estudiantes Juniors. Martínez v. Caseros, Argentinos del Sud v. Barracas Juniors, Liberal Argentino v. F. C. Central B. A.

Tercera liga. — Sección A: Rivadavia v. Platense B, Racing B v. Pueyrredón For Ever A, Barracas Central B v. Libertarios Unidos A, Olivos v. Florida, Villa Calzada A v. Bellas Artes.

Sección B: Racing A v. Estudiantes, Caseros v. Platense A, Bernal v. Pueyrredón For Ever B, Barracas Juniors A v. Boca Alumni, Martínez B v. Belgrano.

Sección C: Buenos Aires (Isla Maciel) v. Villa Calzada B, Argentinos de Lomas A v. Olimpia, Buenos Aires (Núñez) v. Bánfield C, Huracán v. Temperley Juniors A.

Sección D: Barracas Central A v. Bánfield B, F. C. Central B. A. v. Nelson B, Gimansia y Esgrima de Flores B v. Comercio, Estudiantil Porteño v. Unión A.

Sección E.: Independientes La Plata v. San Isidro; Gimnasia y Esgrima de Flores v. Libertarios Unidos B.; Estudiantil Almagro v. Banfield A.

Sección F.: Arenales v. Manchester United; Sportivo de V. Ballester A. v. Estudiantes Juniors; Liberal Argentino v Unión Excursionistas A.; Progresista v. Barracas Juniors A.

Cuarta liga — Sección A.; Arenales te v. Estudiantes.

Sección B.: Libertarios Unidos v. v. Independientes La Plata; River Pla- Argentinos de Lomas; Progresista v. Estudiantes Juniors.

Sección C.: Estudiantil Porteño v. Barracas Central; Barracas Juniors v. Riachuelo; Olivos v. Unión.

Sección D.: Unión Excursionistas v. Comercio; Unidos de Nueva Chicago v. Pueyrredón For Ever.

Pelota

Con todo éxito se inauguró anoche, en la cancha de Gimnasia y Esgrima, el concurso interno de pelota de Sare.

Frontón Buenos Aires

En la tarde de hoy se jugará un interesante partido de pelota a cesta

CENTROS SOCIALES

Fiestas anunciadas

Día 5 de julio por la noche: Hacia el Porvenir, en el salón Concordia, con el concurso del compañero A. De Tomaso; Unidos de América, en la Margherita de Savoia; Nuevo Orfeón Coruñés, en el Orfeón Español; Los Laureles Argentinos, en La Germania; En Pos de un Ideal, en la XX de Septembre; Flor de Primavera, en la Colonia Italiana; Centro Vivariense, en la G. Garibaldi; Centro Gallego de Avellaneda, en su local social; Orfeón España, en la sociedad Española de Belgrano, Día 6 de julio, por la tarde: Submarino Peral Primitivo, en el Centro de Almaceneros; Orfeón del Oeste, en la Colonia Italiana. Día 8 por la noche, La Rusticana, en La Argentina; César Cantú, en la Colonia Italiana; Orfeón Gallego en el Orfeón Español; Aspirantes a la Unión, en la G. Garibaldi.

Día 9, por la tarde: Lo Tosca, en la G. Garibaldi; Los Reos del día, en la sociedad Española de Belgrano; Amor y Gloria a la Infancia, en la Tipográfica Bonaerense.

Día 9, por la noche: soiree de gala, Club Uruguay, en la Argentina.

Día 12 por la noche: Eliseo Gutiérrez, en la Lago di Como; Los Chiripitifláuticos, en la G. Garibaldi; Morató Perín, en la M. Moreno; Aspiración Dramática Nacional, en la Nazionale Italiana.

Día 19 por la noche: Luchemos por el Triunfo, en el salón Concordia; Submarino Peral Primitivo, en el Centro de Almaceneros.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de Julio

Nombre	Fecha	Procedenc.
Laura	2	Trieste
France	2	Marsella
Salta	3	P. del Sur
Avellaneda	4	Burdeos
Valdivia	4	Londres
M. Glen	5	Génova
D. degli Abruzzi	6	Liverpool (Mo)
Victoria	7	Bremen
Giessen	8	N. York
Vestris	9	Marsella
Valbanera	10	Barcelona
Toscana	10	Génova
Cap Blanco	10	Hamburgo
H. Piper	11	Londres
Mendoza	12	P. del Sur
P. Umberto	12	Génova
Avon	12	Southampton
Oropesa	13	Callao (Mo.)
Drina	15	Liverpool
K. Wilhelm II	15	Hamburgo
La Bretagne	17	Burdeos
H. Scot	18	Londres
Frisia	19	Amsterdam
Orcoma	19	Liverpool (Mo.)
Algerie	21	Marsella
R. Victoria	21	Barcelona
Ventana	21	Bremen
Indiana	22	Génova
Byron	22	N. York
P. Mitre	23	P. del Sur
Cap Vilano	24	Hamburgo
Garibaldi	24	Génova
P. Mafalda	25	Génova
H. Laddie	25	Londres
Cádiz	25	Barcelona
Orita	26	Callao (Mo.)
Aragón	26	Southampton

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de Julio

Nombre	Fecha	Destino
I. Isabel	2	Barcelona
Hollandia	4	Amsterdam
H. Brae	4	Londres
Asturias	4	Southampton
S. Salvad	4	Bremen
R. Elena	5	Génova
Victoria	6	Callao (Mo)
C. Ortegal	6	Hamburgo
T. di Savoia	8	Génova
France	8	Marsella
Laura	8	Trieste
Voltaire	10	N. York
H. Rover	11	Londres
Valdivia	11	Burdeos
P. Quintana	12	R. Gallegos
D. degli Abruzzi	12	Génova
Oropesa	13	Liverpool (Mo.)
Darro	14	Liverpool
Toscana	15	Génova
Salta	15	Marsella
C. Blanco	17	Hamburgo
H. Glen	18	Londres
Avon	18	Southampton
P. Umberto	19	Génova
Orcoma	19	Callao (Mo.)
Valbanera	20	Barcelona
Giessen	22	Bremen
K. Wilhelm II	24	Hamburgo
Vestris	24	N. York
La Bretagne	25	Burdeos
Frisia	25	Amsterdam
Espagne	25	Marsella
Mendoza	25	R. Gallegos
H. Piper	25	Londres
Orita	26	Liverpool (Mo.)
Drina	28	Liverpool
Algerie	29	Marsella
Indiana	30	Génova

TRABAJO PEDIDO

SE OFRECE OFICIAL HERRERO PARA trabajo de tiranteria Honduras 1612.

BANCOS

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas. Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Brasil: San Paulo y Santos.

Chile. Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia

Perú Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

Bolivia. La Paz y Oruro

España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL:
DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m/n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m/n. por 2 meses. . .	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses. .	4 o/o
Idem a plazo fijo 6 meses. . .	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires

Capital suscripto.	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 31 de Marzo de 1913	" 93.032.430 —
Fondo de reserva y previsión	" 42.566.922.33
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . .	" 4.188.596.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6962.
" 9 Triunvirato 392.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1337.
" 13 Bolívar 399
" 14 Belgrano 2964
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable. compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes.

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente. .	1 o/o	1 o/o
A 30 días.	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días.	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses.	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos a premios con libreta, desde $ 10 c/l hasta 10.000, después de 30 días	4 o/o	4 o/o

COBRA	M/L	O/S
En cuenta corriente . .	9 o/o	9 o/o
Descuentos generales, convencional.		

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, Abril 1o. de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899 — Casa matriz. AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; en Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle, en Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.

Capital subscripto	$ 114.937.250 —
Capital realizado	" 52.466.369.85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909, a m/n. 3 o/o	" 2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro 5 o/o (10.000.000 $ oro) . . .	" 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1/2 o/o (7.000.000 $ oro) . .	" 15.909.090.90

PRESTA DINERO para la construcción de edificios y a bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADUISICION DE CASAS sobre hipotecas de casas y campos, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales. :: :: ::

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1912. — A. MELIAN, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli—Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital Número 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1253, núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Ensenada (La Plata)

Capital autorizado . . .	$ 20.000.000 — oro
Capital realizado. . . .	" 10.000.000 — "
Fondo de reserva	" 809.184.61 "
Fondo de previsión . . .	" 2.000.000.— "

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100.000 oro 1 o/o anual.
Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200.000 m/n. 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c/legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913. — J. Bernasconi — E. Belleli, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905 — Casa matriz. CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025, núm. 2, San Juan 3101 núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828, núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858/60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 137.

Capital subscripto	$ c/l. 30.000.000 —
Fondo de reserva	" 4.336.862.62

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días. . . .	2 o/o
A plazo fijo de 60 días . . .	3 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

A plazo fijo de 180 días	4 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 1 año.	5 o/o
A mayor plazo: convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4 1/2 o/o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte. .	8 o/o
Por descuentos: convencional.	
Por administrar propiedades: T. módica.	

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1913 — J. M. Miranda Luaces, gerente.

Vapores



Botella de litro de 1/2

COMERCIALES

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización, los siguientes tipos, a 90 días:

Sobre Londres 48 3|16 a 4.8 7|32 peniques.
" París 5.05 a 5.05 1|2 francos.
" Amberes 5.09 1|2 francos.
" Alemania 4.11 1|2 marcos.
" Italia 5.12 liras
" España 5.42 pesetas.
" Río de Janeiro 14.850 reis.

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza. 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10.364 $ oro
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.232 $ oro.

Descuentos

Se cobró 8 a 8 1|2 por ciento de interés anual por los descuentos de pagarés y letras con garantía.

Caja de Conversión

Movimiento de oro que se operó en el día de ayer:

Saldo anterior	$ o|s	266.534.334.442
Entraron hoy	"	1.908.632
Suma	"	266.536.243.074
Salieron hoy	"	10.509.776
Existencia en caja	"	266.525.733.298

Cereales

Entradas: Trigo 9834 bolsas; maíz, 1812 id, lino 465 id, avena 3669 id, semilla de nabo 225 id, cebada 744 id, cebadilla 480 id, centeno 100 id, harina 950 id, semilla de alfalfa 414 id, afrechos 260 id, pasto 1567 fardos grandes y 1648 id chicos.

Ventas de ayer

Maíz amarillo: 127 bolsas en el Once pesos 4.75, 375 id 4.65, 375 id 4.50, 55 id en Sola 4.70 viejo.
Avena: 108 bolsas en Sola a pesos 6.

DIRECCIONES ÚTILES

Bibliotecas

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 7 a 11. Los socios, pagando un peso por mes, pueden llevar libros a domicilio.
Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a. Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Emilio Zola". — R. L. Falcón 2701.
Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Muñiz 1115, de 2 a 4 p. m.
Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 22, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Héctor Denis" — San Eduardo 1134, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.
Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario, de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca Nacional de Mujeres. — Rodríguez Peña 235. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.
Biblioteca Popular de Belgrano — Casa Municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.
Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7833, de 8 a 10 de la noche.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864, 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725, 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275, 9a., Sarmiento 2673; 10a., General Urquiza 550, 11a., Díaz Vélez 858, 12a., Rivadavia 5150, Caballito, 13a., Arenales 1030, 14a., Bolívar 1411, 15a., Las Heras 261, 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757, 19a., Alvarez 2367, 20a. Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650, 22a., Azopardo y Chile, 23a., Rivera Indarte 50, 24a., Pinzón 434, 25a., Chivilcoy 56, 26a., Montes de Oca 839, 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170, 29a., Cabildo 2243, 30a., Presidente 648, 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567, 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2721; 35a., San Julián y Fray Cayetano, 36a., Esquiú 169, 37a., Pareja 3328, 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Bironón; 41a., Santa Fe 3840, 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández, destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66, alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63, alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269, asilo San Miguel, Río Bamba 562, cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555, destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2235, Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1560; escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales—San Roque, General Urquiza 669, Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 399; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250, Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal, Pirovano, Monroe 2551, Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.
Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Maza 2244; Villa Devoto, Avenida San Nicolás, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.
Dispensarios—Número 1. Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gascón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.
Instituto Jenner—Esmeralda 48.
Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la fecha de la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FORTUNATO Pedro MALACARI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, junio 16 de 1913. — Manuel C. Olmos.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación de la presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSALIA EDUARDA BARROSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 16 de 1913. — Jacinto Fernández, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA LAPRALDE de ETCHEVEST, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 10 de 1913. — Víctor Sandullo.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JENARO MIELE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 25 de 1913. — Dr. Juan Carlos Fox, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor [illegible] se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MAROTTA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio de 1913. — Víctor Sandullo.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE PARIENTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 25 de 1913. — Jorge G. Borges, secretario.



LECTORES DEL INTERIOR

Para dar a los lectores del interior la facilidad de inscribir inmediatamente en el registro de los agentes de LA VANGUARDIA a las personas que deseen abonarse al diario, publicamos más abajo la lista y dirección de los agentes. Si por razones de distancia u otras dificultades no fuese posible ver enseguida a éstos, mejor es dirigirse por carta a la administración, Defensa 888, para que a vuelta de correo vaya el diario al interesado y la novedad al agente.

He aquí la lista de los

AGENTES DE "LA VANGUARDIA"

AZUL, F C S—José Bordaberry—Arenales y Bolívar
ADROGUÉ, F C S—Domingo Silva—Jorge 815
AYACUCHO, F.C.S.—José Medina—7 y 12
ALTA GRACIA, F C C A—Lucio R Rossi
AVELLANEDA, F C S—Juan Colombani
ALBERDI (Est. Sarratea) F C C A—Cirilo Comas
ARRECIFES, F.C.C.A.—Manuel A. Salgado.
AÑATUYA, F C C N—Martín Coronel
BALCARCE, F C S—Egidio Lofiego
BAHIA BLANCA, F C S—B M. Calneggia—Buenos Aires 258
BANFIELD, F C S—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335 (Talleres)
BUENA PARADA, F C S—Mariano Irurzún.
BERNAL, F C S—Luis F. Cúneo
BRAGADO, F C O—Juan González—Alm de Pedro F Lavalleto
BERISSO, F C S—Luis Moresi—La Merced 117 (Ensenada).
CORONEL DORREGO, F C S—J. Pelayo Fernández.
CORDOBA—Carlos Ferro—R. Indarte 139
CAPITAN SARMIENTO F C C A—Benjamín Sánchez.
CORONEL SUAREZ, F C.S.—Ricardo Del Vá.
CONCORDIA (E Ríos)—Juan A. Molinari—Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES—Camilo Di Santi
CONCEPCION DEL URUGUAY (E. Ríos)—Manuel Villamonte.
CURUZU CUATIA, (Corrientes)—Pedro Daill
CASEROS, F.C P—Juan A Chiriotto
CORRIENTES—Servando Lubary Medina—Buenos Aires 467
CHASCOMUS, F.C.S.—A. F Tribout—Lamadrid 649
CORRAL DE BUSTOS, F C C A.—Julián Muñoz.
CAMPANA, F.C C.A.—B. P Zavala.
CARLOS TEJEDOR, F C O—Carlos Luise.
DIVISADERO, F C S.—Domingo Bessaso
DEAN FUNES, F.C.C.C—Eladio Farías.
EXALTACION DE LA CRUZ, F.C.C.A.—Félix A. Mileo.
ENSENADA, F C S.—Luis Moresi—La Merced 117
FIRMAT, F C.C A.—Ulpiano Sánchez.
GENERAL URQUIZA (Capital) — Javier Huguet—Altolaguirre 2513.
GENERAL LEVALLE, F.C.P.—Francisco Ranalli.
GENERAL LAMADRID, F.C.S. — Juan Quaini
GUEMES, F C C.N.—Francisco Campos.
HALSEY, F C O—Teodoro R Barla.
HAEDO, F.C.O—Eduardo Cancella — Alvear y Yatay (Morón).
INGENIERO WHITE, F.C.S. — Nicolás Borghetti—Peluquería.
JUNIN, F C P—Felipe Gilbert—Saenz 399.
LANUS, F C S—Luis Amodio—Alsina entre Mitre y Humberto.
LAS FLORES, F.C S—Manuel Fontela—Progreso 836
LOBOS, F C S.—Albino Capponi.
LABOULAYE, F C.P—Manuel A. Moreira
LINIERS, F C O—León Lahitou—Centenario y A. Jacqui.
LINCOLN, F C O—Ramón Fernández—26 esquina 7
LA PLATA, F.C.S.—G. Aguirre Bengoa—Calle 3 núm. 380
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L Pellegrini—Río Bamba esq E Castro (Temperley).
MORON, F C O—Eduardo Cancella—Alvear y Yatay
MAIPU, F C S—Domingo Travaglia—Sarmiento 548
MAR DEL PLATA, F.C S—José García—11 de Septiembre esq Guido
MENDOZA — Custodio González — Ituzaingó 1512.
NECOCHEA, F C S—José Barbaglia
NUEVE DE JULIO, F C O. — Paolino Francia—Casa Monteverde
NUEVOS MATADEROS (Capital) — Alejandro Carrio—Chicago 6655
OLAVARRIA, F C S—Juan N. Daneri—Barros 370
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.
PATAGONES, F.C.S—Jacinto Pizzorno
PUNTA ALTA, F C S—Juan Carmona—"La Verdad"
PATRICIOS, F.C.Cía.G.B A. — Aquiles Fucaroli.
PERGAMINO, F C C.A—Fernando Toscano—Buenos Aires y 9 de Julio
QUILMES, F C S.—Inocencio Acosta
RAMOS MEJIA, F.C.O—Santiago Gini
RIO CUARTO, F C.C A—Manuel J Alfonso—casa Lamino.
ROSARIO (Santa Fe)—Víctor Pozzolli—General Mitre 764
RECONQUISTA (Santa Fe) José M Morales
RUFINO, F C P—Juan L. Sacchi.
SUIPACHA, F C O—Antonio Trotti
SAN JUAN—Fernando Soldatti—Bartolomé Mitre 277.
SANTA FE—Italo Vighi—4 de Enero 785
SAN PEDRO, F C C.A.—Juan Nieto
SAN NICOLAS, F.C C A—Duilio Andrin—Garibaldi 589
SANTIAGO DEL ESTERO—Tito Catani—Absalón Rojas 71.
SALTO ARGENTINO, F C Cía G.B A.—Salomón Torantés.
SEVIGNE, F C.S.—Luis Bruno.
SANTOS LUGARES, F C P.—Julián M Gómez.
SAN RAFAEL (Mendoza)— Enrique Fernández—Prolongación Rivadavia frente a la estación
SAN FRANCISCO, F C C. y R—Pascual Cirioni—Bulevar 9 de Julio
SALTA—Ernesto Lel—Caseros 125
SAN CRISTOBAL, F.C.C N—Martín Coronel—Añatuya
SAN FERNANDO—Juan Caldara—calle Cazón (Tigre).
SUNCHO CORRAL, F.C C N—Martín Coronel (Añatuya).

TRES ARROYOS, F.C.S.—Sifrino Georgetti—Pueyrredón 233
TALLERES, F C S—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335.
TIGRE, F C C A. — Juan Caldara — calle Cazón.
TEMPERLEY, F.C S—Pedro L Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro
TUCUMAN—José A. Sandoval—Las Heras 136.
TANDIL, F C S.—Donato Maestrángelo
TOLOSA, F C.S—Guillermo Aguirre Bengoa—calle 3 núm. 380 (La Plata)
TORTUGAS, F.C.G.A.—Tomás S Carrascal
TINTINA, F.C C.N. — Luciano Guillemcheau.
VILLA MARIA, F C C.A—Nicolás Roldán Colombia 420
VILLA DOMINICO, F C S—Juan Donoso
VIEDMA (Río Negro)—Jacinto Pizzorno—Patagones
VILLA MERCEDES (San Luis)—D. Cutica Guiñazú—Estación
VOLCAN F C C N—Francisco Moreno.
VICTORIA, F C C A—Luis Glerean.
WILDE, F C S—José Nine.

EXTERIOR

MONTEVIDEO (R.O)—José Arijón—Mercedes 470.
PAYSANDU (R.O)—José Bassotti.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

Con la lista que va al pie se ofrece un medio para que los interesados por la acción del Partido y su órgano oficial LA VANGUARDIA, puedan con facilidad relacionarse y estar al tanto de los procedimientos para afiliarse al mismo o suscribirse al diario.

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 959 (N. P.)
" 2a. San Fernando 2477
" 3a. Vieytes 1455
" 4a. Del Crucero 1162
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Muñiz 1106
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. General Urquiza 1422.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11 Méjico 2070
" 12 y 13 Estados Unidos 1056.
" 14. y 20 Viamonte 845.
" 15. Acha 1243
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Nicaragua 5906.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
Villa Urquiza — Altolaguirre 1985
Femenino — Méjico 2079.
Avangard — Ombú 365.
Vorwaertz — Rincón 1141.
Caballito — San Eduardo 1134.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Provincial — 31 entre 1 y 2 (Tolosa).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28
Avellaneda — Palaza 501.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero
Chacabuco — R. Marino.
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Maipú — Italia 290.
Lomas de Zamora — Lamadrid 370.
Luján — Sarmiento é Ituzaingó.
Lanús — 2 de Mayo 41.
Adrogué — Adrogué.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro
Salto — Salto
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F C. C. A
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430.
Villa Domínico — Avellaneda.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Villa María — Villa María, F C C. A.
San Francisco — Urquiza 161
Laboulaye — Laboulaye, F. C P.
Río Cuarto — Cabrera y Alejandro Roca.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — San Luis 158.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.